



* 130/13

1 CUERPO

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Centro Judicial Concepción

JUZGADO de FAMILIA y
SUCESIONES de la
1ra. NOMINACION

EXYTE. Nº 1150/13.-

REGISTRADO 09/03/2013.-

ACIDE: RACEDO RAMON BENITO y
VILLARREAL de RACEDO MARIA
SANTOS

DEMANDADO:

SOBRE SUCESION

JUEZ: Dr. Saiz José Rubén

SECRETARIO: Dr. Roberto José Javier Zelaya / Dra.
Gonzalez Corroto Guadalupe



CUERPO

1

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Centro Judicial Concepción

**JUZGADO de FAMILIA y
SUCESIONES de la
1ra. NOMINACION**

EXpte. N°: 1150/13.-

FECHA DE INICIO: 06/08/2013.-

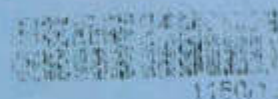
ACTOR: RACEDO RAMON BENITO y
VILLARREAL de RACEDO MARIA
SANTOS

DEMANDADO:

SOBRE: SUCESION

JUEZ: Dr. Saiz José Rubén

SECRETARIO: Dr. Roberto José Javier Zelaya



1 CUERPO

1

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Centro judicial Concepción

JUZGADO de FAMILIA y
SUCESIONES de la
1ra. NOMINACION

EXPEDIENTE 1150713

RECURSO DE REVOCA. 1150713

ACORDA RALCEDO RAMON BENITO y
VILLAFREAL de RALCEDO ALVARO
SANTOS

DEMANDA

SOBRE SUCESION

HECH. Dia. San. vna. Verde

SECRETARIO: Dr. Roberto José Javier Zenteno



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

FORMULARIO PARA EL INGRESO DE CAUSAS
DATOS A INCORPORAR - MESA DE ENTRADAS CIVIL

EXPTE N°

DESCRIPCIÓN

1 OBJETO DEL JUICIO SUCESION

DESCRIPCIÓN

2 MODO DE PROCESO ORDINARIO

3.- DATOS ABOGADO/S

Apellido/s y Nombre/s	P/A	Domicilio/s Constituido/s	Localidad	Casillero
MARTIN MARIA NURIA		Leandro Araoz N° 181	Monteros	167

4 DEFENSORIA Nro:

5.- ACTORES, PETICIONANTES O CAUSANTES

Apellido/s y Nombre/s	Domicilio Real o Contractual	Localidad	Tipo y N° de Doc.	N° de Cu
NIETO ARMANDO LUCIO	PASAJE ALFARO N° 338	MONTEROS	DNI 10342127	-----
AYBAR CRISTINA VIVIANA	COLON N° 1231	MONTEROS	DNI 18615092	

6.- DEMANDADOS (Datos Conocidos)

Apellido/s y Nombre/s	Domicilio Real o Contractual	Localidad	Tipo y N° de Doc.	N° de Cu

7	FUERO DE ATRACCION
JUZ.	EXPTE. CONEXO

8	OFICIOS LEY 22172
Juez oficiante:	
Juzgado y fuero:	
Jurisdicción:	

9.- MONTO DEL JUICIO
\$ USD IMPORTE

10. TASA DE JUSTICIA	
Abona tasa minima:	
Abona tasa integra :	
Exento de pago :	

11. BONOS - PROF.	
ADJUNTA	
NO ADJUNTA	

12.- LEY 6059	
ABONA	
NO ABONA	

LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN EL CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

06/08/2013
FECHA

FIRMA Y SELLO DEL LETRADO DECLARANTE

El presente formulario deberá completarse con letra legible (en forma manual o imprenta). Toda raspadura o enmienda deberá ser salvado previo a la firma del profesional.-



REGISTRO CIVIL
TUCUMAN

ACTA NUMERO quinientos sesenta y nueve
En Monterrey Departamento de Monterrey
Provincia de Tucumán, República Argentina, el día diecisiete
de Julio de mil novecientos sesenta y nueve ^{bis}
Ante mí Orar Efraim Garraho, Jefe
de Paz, Encargado
del Registro Civil, compareció: Maria Santos Villa
xxcxl

de veintinueve años, nacionalidad argentina
estado civil casado profesión ninguna
domiciliado en esta ciudad

Que el día ocho de noviembre ^{declara:}
a las veinte y cinco en espaldas
domiciliado
NACIO una criatura del sexo masculino que recibió el nombre
de Luis FORTINA

hijo de Ramon Benito Ro-
cedo de veinte años, nacionalidad
argentina domiciliado en esta ciudad

y de la declarante
de veinte años, nacionalidad
y domiciliada en esta ciudad

siendo sus abuelos paternos Manuel Roceo y
Ramona Rosa Frias y maternos
Humberto Primo Villarreal y Benito Rosa Valle
Declaró además

Todo lo cual presenciaron como testigos José Brizuela
de veintiseis años, nacionalidad argentina
estado civil soltero domiciliado en Aragones

y José Lorenzo Forgalde de sesenta y dos
años, nacionalidad argentina estado civil casado domiciliado
en Palos

Leida el acta se ratificó en su contenido, firmándola conmigo el declarante xxcxl
testigos

Maria S. Villarreal de Roceo
José Brizuela
José Lorenzo Forgalde



Orar Efraim Garraho

Maria Nuria Martin
ABOGADO
MAT. PED. 198 F679
M.P. 947

La presente fotocopia es COPIA fiel de su original.
Tucumán,..... 15 ABR 2013

LIBRE DE SEGURO ÚNICAMENTE PARA LOS SIGUIENTES USOS:
- INST. PREV. SOCIAL - USO SECULAR - SEGURO FAMILIAR - LEY 51971 - REG. CEMENTERIO - SEGURO FAMILIAR - USO MILITAR - ART. 303 LEY 5121
REG. DEL ESTADO CIVIL Y CAR DE LAS PERSONAS - TUCUMÁN



SERGIO FERNANDO LO VALVO
JUEZ DE PAZ Y ENCARGO ASISTENTE CIVIL
SERBAZO MILLONAGO-SCHERAGS-TUCUMÁN

En el presente se encuentran
cumplimentados todos los trámites de
legalización en la Provincia de Tucumán.
Ley 4812.



ACTA NUMERO Setecientos seis

En monteras Departamento de monteras

Provincia de Tucumán, República Argentina, el día cuatro

de Setiembre de mil novecientos veinte y tres

Ante mí Oscar Efraim Samocha, Jefe de Paz

y Encargado del Registro Civil, compareció: Maria Santos Villacreal de Racedo

de veinte y tres años, nacionalidad argentina
estado civil casada profesión ninguna
domiciliada a en esta ciudad

declara:

Que el día primera de enero pasado a las veinte y tres en el expresado domicilio

NACIO una criatura del sexo femenino que recibió el nombre de Rosa del Valle

hija de Ramón Benito Racedo de veinticuatro años, nacionalidad argentina domiciliado en esta ciudad

y de la declarante de veinte y tres años, nacionalidad argentina y domiciliada en esta ciudad

siendo sus abuelos paternos Manuel Racedo y Ramona Frias y maternos Humberto Villacreal y Benicia Vallejo
Declaró además

Todo lo cual presenciaron como testigos Andrés Benito Páez de veinte y dos años, nacionalidad argentina estado civil casado domiciliado en esta ciudad

y Antonio Ricomades de cuarenta y tres años, nacionalidad argentina estado civil casado domiciliado en esta ciudad

Leída el acta se ratificó en su contenido, firmándola conmigo la declarante y los testigos

Maria Santos Villacreal de Racedo

Andrés Benito Páez

Antonio Ricomades



Oscar E. Samocha

OSCAR E. SAMOCHA
Enc. Reg. Civil
Jefe de Paz

Mario Nuria Martin
ABOGADO
MAT. FED. T. 98 F. 679
M. P. 947

ESTE NO TIENE VALOR ÚNICAMENTE
CON LOS SIGUIENTES USOS:

- ENT. FERIA SOCIAL
- COOPERATIVAS
- UNIDAD FAMILIAR
- EMPLEO
- ENT. MATRONIO
- DUEÑA FAMILIA
- EMPLEO

LEY 121

REG. DEL JUICIO CIVIL Y CAP.
DE LAS PERSONAS - TUCUMAN



SERGIO FERNANDO LO VALVO
SECRETARIO Y ENCARGADO REGISTRO CIVIL
SUZARDO SALICRADO-MONTERO-TUCUMAN

En el presente documento se encuentran
cumplimentados todos los trámites de
legalización en la Provincia de Tucumán
LEY 121

LIBRO DE REGISTRO DE ACTOS DE REGISTRO CIVIL

- NOMBRE Y COGNOMINOS
- FECHA DE NACIMIENTO
- LUGAR DE NACIMIENTO
- SEXO
- ESTADO CIVIL
- SIGNATURA
- USO DEL REGISTRO
- ART. 206 LEY 13121

AREA DEL ESTADO CIVIL Y CAP. DE LAS PERSONAS - TUCUMAN

La Presente fotocopia es copia fiel de su original.
Tucumán, 17 de ASR 2013



SERGIO FERNANDO LO VALVO
AJAL DE INI Y ENCARGADO REGISTRO CIVIL
SOLICITO BALBUENA - MONTEROS - TUCUMAN

En el presente
cumplimiento
legalizado
Ley 4507

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE TUCUMAN

Racedo
Ramon
Eduardo
DNI 27.855.011.

Maria Nuria Martin
ABOGADO
MAT. FED. 198 F579
M.P. 947

TOMO 177 SECCION Monteros ACTA Nº 216.
En Monteros Departamento de Monteros
Provincia de Tucumán, República Argentina, a 6 días de mayo
de 1981 Yo, Funcionario del Registro del Estado Civil, inscribo el
NACIMIENTO de Ramon Eduardo Racedo.
Sexo masculino nacido el 19 de marzo de 1981
a las 18.40 horas, en Monteros, Tucumán
Hijo de Ramon Benito Racedo Doc. Ident. 7.001.742.
y de Lorenza del Carmen Jaime Doc. Ident. 13.921.862.
domiciliados en El Churqui, Monteros, Tucumán.
Según certificado de la Partera: Ema Balbuena.
Declarante el padre y la madre Doc. Ident. _____
Obra en virtud de la autorización que se archiva.

x Ramon Benito Racedo

x Lorenza del Carmen Jaime

[Signature]

LORENZA DEL CARMEN JAIMES
DNI 13.921.862
MAT. FED. 198 F579
M.P. 947



ACTA NUMERO *mil diez*

En *Boutens* Departamento de *Boutens*

Provincia de Tucumán, República Argentina, el día *dieciséis*

de *Julio* de mil novecientos *veintidós*

Ante mí *Jacinto Barain, Juez de Paz*

del Registro Civil, compareció: *Ramón Isidro Ruiz*

de *treinta y siete* años, nacionalidad *argentina*

estado civil *soltero* profesión *perito*

domiciliado en *Arroyos de San Juan* declara

Que el día *veinte* de *septiembre* mes

una en el expresado

domicilio

NACIO una criatura del sexo *masculino* que recibió el nombre

de *DIONISIO ANTONIO RUIZ*

hijo *legítimo* de *el declarante*

de *veinte* años, nacionalidad

domiciliado en

y de *María Santos Villacres*

de *dieciséis* años, nacionalidad *argentina*

y domiciliada en *la casa de su esposo*

siendo sus abuelos paternos *Transito Ruiz*

y matern

Primo Humberto Villacres, Benicio Vallejo

Declaró además

Todo lo cual presenciaron como testigos *José Luna*

de *veinte* años, nacionalidad *argentina*

estado civil *soltero* domiciliado en *este lugar*

Ana Pedernera de Vazquez de *veintidós*

años, nacionalidad *argentina* estado civil *casada* domiciliada

en *este lugar*

Leída el acta se ratificó en su contenido, firmándola conmigo *el declarante*

testigos

José Ruiz

José Luna

Ana Pedernera de Vazquez

Méram

Maria Nuria Martin
ABOGADO
MAT. PEO T98 F679
M.P. 947

La Presente fotocopia es COPIA fiel de su original.
Tucumán,..... 15 ABR 2013



SERGIO FERRANDO LO VALVO
JUEZ DE PAZ Y ENCHUADO REGISTRO CIVIL
BOYRAC MALDONADO-SANTEROS-TUCUMAN

En el presente documento se encuentran
cumplimentados todos los trámites de
inscripción en el Registro de Tucumán
Ley 4962.



REGISTRO CIVIL
TUCUMAN

Ruiz
Antonia del
Tránsito

ACTA NUMERO Seiscientos setenta y nueve
En Tucumán Departamento de Tucumán
Provincia de Tucumán, República Argentina, el día once
de Julio de mil novecientos cincuenta
Ante mí Isidro Ruiz
del Registro Civil, compareció: Ramón Isidro Ruiz

de cincuenta años, nacionalidad argentina
estado civil casado profesión comerciante
domiciliado en Tránsito de San Francisco
Que el día cuatro de enero
de cincuenta en compartido
de comercio
NACIO una criatura del sexo masculino que recibió el nombre
de Antonia del Tránsito Ruiz

hija legítima de el declarante
de cuatro años, nacionalidad argentina

domiciliado en Tránsito Ruiz
y de Maria Santos Villorres
de dieciocho años, nacionalidad argentina
y domiciliada en la casa de su esposo

siendo sus abuelos paternos Tránsito Ruiz
Humberto Villorres y Beatriz Vallejo
Declaró además

Todo lo cual presenciaron como testigos Nestor Gómez Vald
de veinticuatro años, nacionalidad argentina
estado civil casado domiciliado en el Barrio

Maria Dolores Gómez de veinticuatro años, nacionalidad argentina estado civil casado domiciliado
en el Barrio

Leída el acta se ratificó en su contenido, firmándola conmigo el declarante
el Testigo

R. Isidro Ruiz

Nestor Vald

Manuel Domingo Gómez

Ramón Isidro Ruiz

Maria Nuria Martin
ABOGADO
MAT. EED. 798 F879
M. P. 447

La Presente fotocopia es COPIA fiel de su original.
Tucumán,..... 15 ABR 2013

LIBRE DE CUIDADO ÚNICAMENTE PARA LOS SIGUIENTES USOS:
- INST. PREV. SOCIAL
- USO ESCOLAR
- SALARIO FAMILIAR
- LEY 17071
- REG. OBLIGATORIO
- BIEN DE FAMILIA
- USO MILITAR
- ART. 306 LEY 5121
REG. DEL ESTADO CIVIL Y CAR DE LAS PERSONAS - TUCUMAN



[Handwritten signature]

STUDIO FERNANDO LO VALVO
CITE SU FIN Y SACARAO REGISTRO CIVIL
TUCUMÁN - TUCUMÁN - TUCUMÁN

En el presente documento se encuentran
cumplimentados todos los trámites de
legalización en la Provincia de Tucumán
Ley 4502.



REGISTRO CIVIL
TUCUMAN

RUIZ
MORIN
del 10 de mayo

ACTA NUMERO

En Sancti Spiritus Departamento de Sancti Spiritus
Provincia de Tucumán, República Argentina, el día 10 de
de Mayo de mil novecientos veintidos
Ante mí José Carlos Baran, Juez de Paz
Ordinario
del Registro Civil, compareció: Ramón Silvio Ruiz

de veintidos años, nacionalidad argentina
estado civil casado profesión comerciante
domiciliado en Trujillo de esta jurisdicción declara:
Que el día tres de enero

a las veinte en el espueblo
Sancti Spiritus

NACIO una criatura del sexo femenino que recibió el nombre
de MORIN de los RUIZ

hija legítima de el declarante
de veintidos años, nacionalidad argentina
domiciliado en Trujillo

y de Maria Santos Villares
de veintidos años, nacionalidad argentina
y domiciliada en la casa de los

siendo sus abuelos paternos Transito Ruiz
y maternos Ramón Villares y Benito Vallejo
Declaró además

Todo lo cual presenciaron como testigos Eliseo Villarreal
de veintidos años, nacionalidad argentina
estado civil soltero domiciliado en Trujillo

Juan Martín Ramos de veintidos años, nacionalidad argentina estado civil soltero domiciliado
en Trujillo

Leída el acta se ratificó en su contenido, firmándola conmigo el declarante

R. Isidro Ruiz
Eliseo Villarreal
Juan Martín Ramos



Maria Nuria Martin
ABOGADO
NAT. FED. TGS F679
M.P. 947

La Presente fotocopia es CERTA fidel de su original.
Tucumán, 15 ABR 2013

ESTE SE SELLADO ÚNICAMENTE
PARA LOS SIGUIENTES USOS:

- INST. PREV. SOCIAL
- USO ESCOLAR
- RELATOS FAMILIAR
- LEY 5701
- REG. OBLIGATORIO
- CENSO DE FAMILIA
- USO MILITAR
- ARTÍCULO LEY 5121

REG. DEL ESTADO CIVIL Y CAR.
DE LAS PERSONAS - TUCUMÁN



RODOLFO FERNANDO LO VALVO
ABG. DE TUCUMÁN Y ENCOMENDADO REGISTRO CIVIL
SUCESOS GILSONALUIS-MONTENOS-TUCUMÁN

En el presente documento se encuentran
cumplimentados todos los trámites de
legalización en la Provincia de Tucumán
Ley 4992.



REGISTRO CIVIL
TUCUMAN

18
9

ACTA NUMERO quinientos treinta y cuatro
En Monteros Departamento de Monteros
Provincia de Tucumán, República Argentina, el día cinco
de junio de mil novecientos cincuenta y seis
Ante mi Oscar Efraim Saracho, Juez de Paz y
cargado
del Registro Civil, compareció: Carlos Manuel Fernan-
dez

Fernandez
Olga
del Valle

de veintiocho años, nacionalidad argentina
estado civil casado profesión fontanero
domiciliado en Los Trágonos de esta jurisdicción
declara:

Que el día treinta y uno de Mayo próximo pa-
so de dos en el expresado
domicilio

NACIO una criatura del sexo femenino que recibió el nombre
de Olga del Valle Fernandez, a quien recono-
ce como su
hija

de _____ años, nacionalidad _____
domiciliado en _____

y de _____
de _____ años, nacionalidad _____
y domiciliada en _____

siendo sus abuelos paternos Jesús María Fernández y Jo-
liana del Tránsito Ahumada y maternos _____

Declaró además _____

Todo lo cual presenciaron como testigos José Nicandro Ruiz
de veintiseis años, nacionalidad argentina
estado civil casado domiciliado en esta ciudad

Manuel Braulio Naray de veintiseis
años, nacionalidad argentina estado civil soltero domiciliado
en esta ciudad

Leída el acta se ratificó en su contenido, firmandola conmigo el declarante y los
testigos

Maria Nuria Martín
ABOGADO
MAT. FED. 198 F879
M.P. 947

Manuel Naray

Le Presenta fotocopia es COPIA fiel de su original.
Tucumán,.....

- 15 ABR 2013 -



SERGIO FERNANDO LO VALVO
Jefe de Paz y Encargado Registro Civil
EDUARDO WILCHAGO-MONTERO-TUCUMAN

En el presente documento se encuentran
cumplimentados todos los trámites de
legalización en la Provincia de Tucumán
Ley 4992.



ACTUACION NOTARIAL

Hortensia

Hortensia del C. Garmiro
Escribano Titular
MONTEROS TUCUMAN



N 00841027

1 CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS OTORGADA POR DIONISIO I ESCRITURA
2 ANTONIO RUIZ Y OTROS A FAVOR DE ARMANDO LUCIO NIETO Y I NUMERO .
3 OTRA PRECIO \$ 50.000.- VALUACION \$ 6.555.34.-- -- -- I OCHENTA Y
4 SEIS.- En la Ciudad de Monteros, Primer Distrito del Departamento
5 del mismo nombre, Provincia de Tucuman, Republica Argentina , a
6 diecisiete dias del mes de Abril del año dos mil trece ante mi:
7 HORTENSIA DEL CARMEN CARMONA Escribano Titular del Registro numero
8 Veintiseis comparecen por una parte DIONISIO ANTONIO RUIZ Libreta de
9 Enrolamiento numero 5.398.925 CUIL-CUIT 20-05398925-0 casado en
10 primeras nupcias con Francisca Matilde Lencina con domicilio en
11 calle El Ceibo 5331 Munro Provincia de Buenos Aires SILVIA BEATRIZ
12 RACEDO Documento Nacional de Identidad 32.416.516 CUIL-CUIT 27-
13 32416516-4 RAMON EDUARDO RACEDO Documento Nacional de Identidad
14 28.855.011 CUIT-CUIL 20-28855011-6 ambos solteros con domicilio en
15 Pasaje Alfaro 390 de esta Ciudad de Monteros departamento de Igual
16 nombre de esta Provincia y por la otra parte lo hacen los conyuges
17 de primeras nupcias ARMANDO LUCIO NIETO Documento Nacional de Iden-
18 tidad numero 10.342.127 CUIT-CUIL 20-10342127-7 y CRISTINA VIVIANA
19 AYBAR Documento Nacional de Identidad 18.615.092 CUIT-CUIL 27-
20 18615092-4 el primero con domicilio en Pasaje Alfaro 338 y su esposa
21 con domicilio en calle Colon 1231 ambos de esta Ciudad de Monteros
22 departamento Monteros de esta Provincia de Tucuman los comparecien-
23 tes son argentinos, mayores de edad, de transito en esta, , habiles,
24 quienes se identifican con documento de identidad cuya fotocopia de
25 las partes pertinentes se anexan a esta escritura doy fe así como de

Maria Nuria Martin
ABOGADO
MAT. FED. 198 F679
M.P. 947



ACTUACION NOTARIAL



N 00841027

que el primero de los nombrados concurre por derecho propio y además
en nombre y representación de ANTONIA DEL TRANSITO RUIZ Documento
Nacional de Identidad 6.394.531 CUIT-CUIL 27-06394531-0 MARINA DEL
CARMEN RUIZ Documento Nacional de Identidad 10.537.873 CUIT-CUIL
23-10537873-4 OLGA DEL VALLE FERNANDEZ Documento Nacional de Identidad
12.541.160 CUIT-CUIL 27-12541160-1 LUISA FATIMA RACEDO Documento
Nacional de Identidad 13.981.617 CUIT-CUIL 27-13981617-5 y ROSA DEL
VALLE RACEDO Documento Nacional de Identidad 16.457.394 CUIT-CUIL
27-16457394-5 mediante poder especial otorgado a su favor por escritura
nº 11 de fecha 26-03-2013 pasada ante el escribano de la Ciudad
de Munro Provincia de Buenos Aires Silvia Carolina Tiberio con
facultades suficientes para este acto cuya vigencia el apoderado
asegura y en testimonio debidamente legalizado anexo a esta escritura
doy fe. Y DIONISIO ANTONIO RUIZ en el carácter invocado y acre
ditado, SILVIA BEATRIZ RACEDO Y RAMON EDUARDO RACEDO dicen : Que
CEDEN y TRANSFIEREN a favor de ARMANDO LUCIO NIETO Y CRISTINA VIVIANA
AYBAR DE NIETO la totalidad de las acciones y derechos HEREDITARIOS
que les correspondan o pudiere corresponderle a ellos y a los
mandantes del primero de los nombrados en los Sucesorios de RAMON
BENITO RACEDO Y MARIA SANTOS VILLARREAL DE RACEDO unicamente sobre
un inmueble con todo lo en el edificado, cercado, plantado y demás
adherido al suelo ubicado en esta Ciudad de Monteros, departamento
Monteros Provincia de Tucuman segun título sobre calle Marcos Paz
esquina calle 28 de Enero designado en el plano de loteo denominado
Villa Dominga con el numero CATORCE DE LA HANZANA E compuesto de



ACTUACION NOTARIAL



N 00841036

compuesto de diez metros tres centímetros de frente en el lado Sud diez metros en el contrafrente lado Norte, por un fondo de veintinueve metros treinta y cinco centímetros al Este y veintinueve metros setenta centímetros lado Oeste y linda al Norte; Lote trece, Sud y Este; calles publicas, hoy Marcos Paz y 28 de Enero Oeste; Lote quince correspondiendole la siguiente NOMENCLATURA CATAS-
TRAL PADRON 142.745 MAT. CAT Y N° DE ORDEN 19136/177 C:I S:C MANZ O
LAM 124C-LES CORRESPONDEN a los cedentes los derechos hereditarios
referenciados en la siguiente forma: Dionisio Antonio Ruiz, Antonia del
Transito Ruiz y Marina del Carmen Ruiz en el caracter de hijos de
la causante Maria Santos Villarreal de primeras nupcias, Olga del
Valle Fernandez hija reconocida por la causante Maria Santos Villa-
rreal, Luisa Fatima Racedo y Rosa del Valle Racedo hijos de ambos
causantes, Maria Santos Villarreal y Ramon Benito Racedo y a Silvia
Beatriz Racedo y Ramon Eduardo Racedo hijos del causante Ramon
Benito Racedo y le corresponde a Maria Santos Villarreal por compra
efectuada siendo casada con Ramon Benito Racedo a Dolores del Carmen
Horales de Alvarez por escritura numero 968 de fecha 05/11/1.974
pasada por ante la Escribana Lila Antonia Giglione de Benud cuyo
testimonio se inscribio en el Registro Inmobiliario en Matricula M-
1329. El caracter invocado por los cedentes manifiestan los cesiona-
rios que les consta por los antecedentes que poseen al respecto.
Esta Cesion se efectua por el precio total convenido de PESOS CIN-
CUENTA MIL (\$50.000) suma esta que los cedentes declaran que ya la
tienen recibida antes de este acto en dinero de contado efectivo a

[Firma]
Lila Antonia Giglione
MAT. FED. T98 F679
M.P. 947



Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán

NRO: 28987

24/05/2013 08:52:45



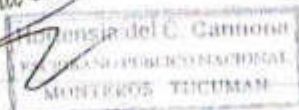
6510221953905319391145 jatv



N 00841036

sus entera satisfaccion por cuyo importe y esta escriturac los
cedentes le otorgan eficaz recibo y carta de pago en forma a los
cesionarios y en consecuencia en virtud de esta cesion los cedentes
subrogan a los cesionarios en todos sus derechos y acciones heredi-
tarios relacionados para que colocandose en el mismo grado y orden
de prelación que les correspondan en el referido Juicio ejerciten
las acciones pertinentes derivadas de esta cesion. Ambas partes
manifiestan que los cedentes no se encuentran inhibidos para dispo-
ner de sus bienes y las acciones y derechos hereditarios no estan
embargados ni cedidos liberando a la Escribana Autorizante por no
haber solicitado el informe respectivo. Impuestos los cesionarios del
contenido de esta escritura de Cesion a su favor la aceptan en todas
sus partes y terminos po ajustarse a lo convenido. Leo a los compare-
cientes se ratifican de su contenido y firman de conformidad todo
por ante mi , Escribano Autorizante, doy fe.- Dos sellos numeros
M00755907 M00755908.- CINCO FIRMAS ILEGIBLES.- HORTENSIA DEL C
CARMONA. Esta mi sello.- Esta mi sello.- - - - -CONCUERDA CON SU
MATRIZ que paso ante mi en el Protocolo a mi cargo la que fue re-
puesta con el sellado de ley. CONSTE. Para los cesionarios extendo
este Primer Testimonio que firmo y sello en el lugar y fecha de su
otorgamiento. *Folio de leguieral B00064323-*

Hortensia del C. Carmona



0006432

*Dirección de Registro Inmobiliario
de la
Provincia de Tucumán*

folio de seguridad

Corresponde al Primer Testimonio de la Escritura N° 86
(OCHENTA Y SEIS.-)
de fecha 17 del mes de Abril del año 2013.-
Acto jurídico: CESION DERECHOS HEREDITARIOS.-

Formalizada en 2(Dos) fojas de Actuación Notarial N° N00841027 - N00841028

Elaborado

Maria Nuria Martin
ABOGADO
MAT. FED. T98 F679
M. P. 947

Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán

NRO : 28987

24/05/2013 08:52:45



6510221953905319381145 JATV

WEB DE EXAMENES
TUCUMAN

00064323

REQ. 23

Se anotó en Matricula N.º 28987 Año 2013
 REGISTRACIONES PERSONALES de Lesion
 de Jace. y D. Heredatario
 San Miguel de Tucumán, 24 de 05 de 2013

folio seg 000 64323 - 9





REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

Ralido

90	40	2013
TOMO	ACTA	AÑO

DEFUNCION

12

En Monteros; dpto. de Monteros; pcia. de Tucumán
República Argentina, a 18 de febrero
de 2013. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION
de Ramón Benito Ralido
Sexo masculino nacionalidad argentina
estado viudo de: Lorenza del Carmen Jaime
profesión pililado Doc. Ident. 7001742
domicilio San Gregorio Alfaro N° 390 Monteros
Hijo de José Manuel Ralido
y de Ramona Rosa Grietas
nacido en Santa Lucia Mont. el 27 de Julio de 1939
Ocurrida en Sanatorio Nuestra Señora del Rosario Mont.
el 15 de febrero de 2013 a las 1930 horas
Causa de la defunción Muerte súbita
Certificado médico Dr. Angel María Castilla
Declarante Cesar Augusto Ilmaraz Doc. Ident. 16376379
Domicilio Cabildo N° 115 Monteros Obra en virtud de la docu-
mentación que se archiva



SERGIO FERNANDO LO VALVO

La Presente fotocopia es COPIA fiel de su original.
Tucumán, 17 ABR 2013



SERGIO FERNAN
JUEZ DE PAZ Y ENCAR
SOLDADO MALDONADO

SERGIO FERNANDO LO VALVO
JUEZ DE PAZ Y ENCARGADO REGISTRO CIVIL
SOLDADO MALDONADO-MONTEROS-TUCUMAN

maria Nuria Martin
ABOGADO
MAT. FED. T98 F679
M. P. 947

En el presente documento se encuentran
cumplimentados todos los trámites de
legitimación en la Provincia de Tucumán
Ley 4372

13

Maria Nuria Martin
ABOGADO
MAT. FED. T98 F679
M.P. 947



MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

316

DEPARTAMENTO CENTRAL DEFUNCIONES TOMO 291 NUMERO 431 ANO 1934

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 01 de SEPTIEMBRE

de 1934. Yo, Funcionario del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas inscribo

la DEFUNCION de Maria Santos VILLARREAL

Sexo Femenino nacionalidad Argentina

estado Casada

profesion Ama de casa Doc. Ident. L. E. 589 275

domicilio Caspades 1521 - Villa Adelina - B.S.A.s -

Hijo de Humberto VILLARREAL

y de Genoveva VILLARREAL

nacido en Buenos Aires el 10 de Enero de 1931

Ocurrida en esta ciudad ALSIMA el 24 de 1934 a las 0800 horas

el 01 de Septiembre de 1934 a las 0800 horas

Causa de la defuncion Las condiciones de la defuncion

Certificado médico Marcelo Juan Carlos ALIZZUELA -

Interviniente Juan F. BELLE - Doc. Ident. C. 5400 117

Domicilio Caspades 1521 - Villa Adelina - B.S.A.s Obra en virtud de la

autopsia de los del Valle HACEDO que me

el certificar que se actuara

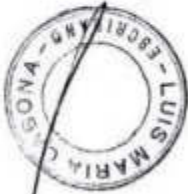


OSVATO
J. J. B. 117

24



CERTIFICO que el documento adjunto que consta de 1- foljas que
llevan mi sello y firma, es copia fiel de su original, que tengo a la
vista. Doy fe. - Registro número 16 del Distrito de Vicente Lopez
Lugar y fecha: Olivos, veintiseis de setiembre de mil
novecientos ochenta y cuatro.-



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Maria Nuria Martin
ABOGADO
MAT. FED. T98 F679
M. P. 947

A3741763

12

11

10

9

8

7

6

5

4

3

2

1

15

INICIAMOS JUICIO SUCESORIO.-

SRA. JUEZ CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES DE TURNO.-

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO Y VILLARREAL DE RACEDO MARIA SANTOS S/SUCESION.-

ARMANDO LUCIO NIETO, argentino, mayor de edad, DNI N° 10.342.127, y **CRISTINA VIVIANA AYBAR**, argentina, mayor de edad, docente D.N.I N° 18.615.092, el primero domiciliado en calle Pasaje Alfaro N° 338 y la segunda en calle Colón N° 1231 de la ciudad de Monteros; departamento del mismo nombre, provincia de Tucumán y constituyendo domicilio Legal en Casillero de Notificaciones N° 167 de este centro Judicial, ante V.S. nos presentamos y respetuosamente decimos:

I.- OBJETO.-

1) Que conforme lo acreditan las actas de nacimientos que acompañamos son hijos de los causantes MARIA SANTOS VILLAREAL y RAMON BENITO RACEDO los siguientes: Racedo Rosa del Valle, D.N.I N° 16.457.394 y Racedo Fátima Luisa, D.N.I N° 13.981.617.

Son hijos de segunda nupcias de Ramon Benito Racedo: Racedo Ramón Eduardo, D.N.I N° 28.855.011 y Racedo Silvia Beatriz, D.N.I N° 32.416.516.

Son hijos de primera nupcias de Maria Santos Villarreal: Ruiz Dionisio Antonio, L.E N° 5.398.925; Ruiz Antonia del Tránsito, D.N.I N° 6.394.531 y Ruiz Marina del Carmen, D.N.I N° 10.537.873.

Conforme surge del marginal del acta de nacimiento de Fernández Olga del Valle, D.N.I N° 12.541.160, ésta es hija reconocida de Maria Santos Villarreal.

2) Que conforme lo acreditamos con escritura pública de Cesión de derechos hereditarios N° 86 la Sra. Silvia Beatriz Racedo, el Sr. Ramón Eduardo Racedo, ambos domiciliados en Pasaje Alfaro N° 390 de la ciudad de Monteros, departamento del mismo nombre, provincia de Tucuman y el Sr. Dionisio Antonio Ruiz quien concurre por derecho propio y además en nombre y representación de Antonia del Tránsito Ruiz, Marina del Carmen Ruiz, Olga del Valle Fernández, Luisa Fátima Racedo y Rosa del Valle Racedo, todos ellos con domicilio real en calle Leandro Araoz N° 181 de la ciudad de Monteros, cedieron a nuestro favor la totalidad de las acciones y derechos hereditarios que les correspondan o pudiere corresponderles en el sucesorio de los aquí

denunciados como cuyos. En tal carácter venimos a iniciar el Juicio Sucesorio correspondiente. Acompañamos Actas de Nacimiento, de defunción y copia de Cesión de derechos hereditarios.

II.- MANIFIESTAMOS.-

En el carácter invocado supra, ponemos en conocimiento de la Jurisdicente que desconocemos la existencia de acreedores de la misma.-

III.- DERECHO.-

Fundamos la presente acción en lo preceptuado por los arts. 689 y ssgtes. del C.P.C. y C. y legislación concordantes.-

IV.- PETITORIO.-

Por lo expuesto precedentemente solicitamos:

- 1.- Nos tenga por presentado y constituido domicilio legal. Me de la correspondiente intervención de Ley.-
- 2.- Previa vista a la Sr. Agente Fiscal se ordene la apertura del presente sucesorio.-
- 3.- Se notifique a los herederos denunciado a fin de que en el término de Ley se apersonen a estar a derecho.-
- 4.- Oportunamente, previa publicación de Edictos se dicte la correspondiente Declaratoria de Herederos.-

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA

X 

X 


Maria Nuria Martin
ABOGADO
MAT. FED. T98 F679
M.P. 947

RECIBIDO 06/08/13 HORA: 10.45


LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

**RACEDO RAMON BENITO Y VILLARREAL DE RACEDO MARIA
SANTOS S/ SUCESION - Expte. N° 1150/13**

FECHA 06/08/2013

HORA:

11:36 AML

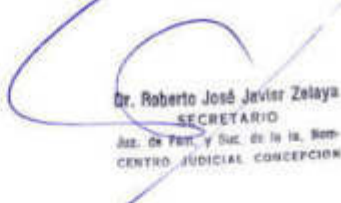
**ADJUNTANDO: DECLARACION JURADA, DEMANDA EN DOS
FS, COIPIAS VARIAS EN 14 FS.-**


LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

ML 07 AGO 2013 12:46

JUZ. FAM. Y SUC.

*Adjunto: 1 Demanda en 2 fs, 2
Cops de fsps de 1 fs, 1 Cop de
Valor en 3 fs, 8 Cops de fsps de
Uniconto, 1 Dochi Lda.*


Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. Bom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO Y VILLARREAL DE RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION. Expte: 1150/13.

CONCEPCIÓN, 8 de agosto de 2013.

Para proveer: Acompañé recaudos legales.CMJS

 PT
Dra. MARIA TERESA RODRIGUEZ
JUEZ DE FAMILIA Y SUCESIONES
JUZGADO N° 100
CALLE 14 N° 1400
CARTAGENA, COLOMBIA

13 AGO 2013

En ____/____/____ quedan notificadas las partes
en Secretaría (art. 163 C.P.C.C.).-


MIGUEL ALBERTO LOPEZ
PROSECRETARIO
Juz. de Fam. y S. de la Nom.
Contra Jefe de Concepción



19

Cajero: 749

Nro de Control:

Importe:

\$

Fecha:

El/la:

El/la:

El/la:

El/la:

El/la:

El/la:

El/la:

El/la:

El/la:

El/la:

El/la:

El/la:

El/la:

El/la:

El/la:

El/la:



CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN

NOTA DE CRÉDITO PARA LA CUENTA ESPECIAL LEY N° 6059

☒ BANCO DEL TUCUMÁN CTA. CTE. N° 10000553/1☐ BANCO NACIÓN ARGENTINA CTA. CTA. N° 13777/08

N° A 1349354

ABOGADO / PROCURADOR:

Maria Nuria Martin

MATRÍCULA N°:

9470

JUICIO:

Recurso Ramo B. y Villercual de Recurso Maria S. Sucesor

JUZGADO:

Fla 7 Sucesor

SECRETARÍA N°:

A) APORTES REGULACIÓN HONORARIOS (ART. 26 INC. J Y K LEY 6059)

1) ART. 26 INC. J LEY 6059: EL 8% SOBRE \$

2) ART. 26 INC. K LEY 6059: EL 10% SOBRE \$

CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL
DE ABOGADOS Y PROCURADORES
DE TUCUMAN

DELEGACION CONCEPCION

IMPORTE: \$

IMPORTE: \$

9 AGO 2013

SUB TOTAL (A): \$

B) APOORTE INICIAL (ART. 27 LEY 6059):

☐ INICIO DE JUICIO☐ CONTESTACIÓN DE DEMANDA

10 % SOBRE \$

(MONTO DE LA DEMANDA)

IMPORTE (B): \$

54

C) BONO PROFESIONAL (ART. 26 INC. A LEY 6059):

IMPORTE (C): \$

100

D) OTROS APORTES: CONCEPTO:

IMPORTE (D): \$

IMPORTE TOTAL A ABONAR (A + B + C + D): \$

154

SON PESOS:

Ciento cincuenta y Cuatro

ÚNICO COMPROBANTE VÁLIDO P/JUICIO

PAGO EN EFECTIVO





COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

CONCEPCION - TUCUMÁN

Patente Profesional (Ley 6023)

SERIE "B" - N°

41139

Letrado: Maria Nuris Martin
Juicio: Rocío Rana B. y Villarcel + Rocío Mera S. S/
Sueño -

Gabriela L. A. Victoria
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

\$ 60.-

Diego E. Luján Vals
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

ACOMPAÑO APORTES DE LEY Y BONOS PROFESIONALES.-

SR. JUEZ EN FAMILIA Y SUCESIONES I NOMINACION

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO Y VILLARREAL DE RACEDO MARIA SANTOS S/SUCESION. EXPTE N° 1150/13

Armando Lucio Nieto y Cristina Viviana Aybar, de las condiciones personales acordadas en autos, a V.S. respetuosamente decimos:

I.- Acompañamos Aportes de Ley y Bonos profesionales. Pido se tenga presente y sean agregados.-

II.- Solicito se provea inicio de demanda.-

PROVEER DE CONFORMIDAD.-

JUSTICIA.-

[Handwritten signatures]

Maria Nuria Martin
ABOGADO
MAT. FED. T98 F679
M.P. 947

VI, 23 AGO 2013 10:12

JUZ. FAM. Y SUC. I
- *Adj. Recaudos Lepoles*
Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1ª. Inst. N° 1
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO Y VILLARREAL DE RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION. EXPTE: 1150/13.

CONCEPCIÓN, 2 de septiembre de 2013.

I.- Agréguese boleta de tasa de justicia, bonos profesionales y boleta aportes ley 6059. Téngase a los Peticionantes por apersonados en el carácter invocado con el domicilio legal constituido, désele intervención de ley. Agréguese y téngase presente documentación acompañada.-

II.- Téngase presente la denuncia de los coherederos. Cítese a los mismos a fin de que se apersonen a estar a derecho en el plazo de 10 días (art. 633 del C.P.C. y C.) justifiquen su vocación hereditaria y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado.-

III.- Córrasele vista al Sr. Agente Fiscal, para que dictamine por la apertura del sucesorio. CMJS

Dr. PEDRO RODOLFO ARNEO
JUEZ
JUZG. PENAL DE MENORES
UNICA NOMINAC. - C.J.C.

En 06/SEP/2013 quedan notificadas las partes
en Secretaría (art. 163 C.P.C.C.).-

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Min. de Fam. y Soc. de la Ia. Nóm.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 13/09-13 se LIBRAN CEDULAS N° 3487, 3488
(+Acordada 102/86). -

(54) - Comp
- Cedula

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En la fecha 27/09/13 refo Cedula N° 3487/88.

Dr. Roberto José Javier Zelaya

de Torres

24



CEDULA N°: 3487.-

EXpte N°: 1150/13.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
CEDULA DE NOTIFICACION
JUEZ DE PAZ - (S/ ACORDADA 102/86)



Concepción, 13 de septiembre de 2013.-

JUZGADO: FAMILIA y SUCESIONES -

SECRETARIA: PRIMERA NOMINACION.-

AUTOS: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION.-

Se notifica a: DIONISIO ANTONIO RUIZ, ROSA del VALLE RACEDO, LUISA FATIMA RACEDO, ANTONIA del TRANSITO RUIZ, MARINA del CARMEN RUIZ y OLGA del VALLE FERNANDEZ.-

Domicilio: LEANDRO ARAOZ N° 181, MONTEROS.-

PROVEIDO:

"CONCEPCION, 2 de septiembre de 2013.- I.-... II.- Téngase presente la denuncia de los coherederos. Cítese a los mismos a fin de que se apersonen a estar a derecho en el plazo de 10 días (art. 633 del C.P.C. y C.) justifiquen su vocación hereditaria y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado.- III.-..." Fdo. Dr. Pedro Roque Arnedo - Juez P/T - - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-ARG

Dr. Roberto José Javier Zalaya
SECRETARIO
Juz. de Paz, y Suc. de la 1a, Mon-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejo cedula en la casilla numero: y se devolvió el original a Secretaria de origen.-



Oficial Notificador

ARG

Monteros, 08 de Octubre de 2013. Recibido. Cumplase



SERGIO FERNANDO LO VALVO
JUEZ DE PAZ y ENCARGADO
REGISTRO CIVIL SOLDADO MALDONADO
MONTEROS - TUCUMAN

Monteros, 08 de Octubre de 2013.- En la fecha, siendo horas 12: 30, me constituí en el domicilio indicado en cédula, no encontrando persona alguna en ningunas de las oportunidades , procedo a dejar la copia de la misma FIJADA en la puerta principal del inmueble.-----



ORTIZ, JORGE EVARISTO
AYUDANTE JUDICIAL
JUSGADO DE PAZ DE MONTEROS

Monteros, 08 de Octubre de 2013.- En igual fecha, vuelva al Juzgado de origen en 01(una) foja útil.
Sirva la presente de atenta nota de remisión.-



SERGIO FERNANDO LO VALVO
JUEZ DE PAZ y ENCARGADO
REGISTRO CIVIL SOLDADO MALDONADO
MONTEROS - TUCUMAN

Dr. Torres

25



CEDULA N°: 3488.-

EXpte N°: 1150/13.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
CEDULA DE NOTIFICACION
 JUEZ DE PAZ - (S/ACORDADA 102/86)



Concepción, 13 de septiembre de 2013.-

JUZGADO: FAMILIA Y SUCESIONES -

SECRETARIA: PRIMERA NOMINACION.-

AUTOS: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION.-

Se notifica a: RAMON EDUARDO RACEDO y SILVIA BEATRIZ RACEDO.-

Domicilio: Pje. ALFARO N° 390, MONTEROS.-

PROVEIDO:

"CONCEPCIÓN, 2 de septiembre de 2013.- I.-... II.- Téngase presente la denuncia de los coherederos. Cítese a los mismos a fin de que se apersonen a estar a derecho en el plazo de 10 días (art. 633 del C.P.C. y C.) justifiquen su vocación hereditaria y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado.- III.-..." Fdo. Dr. Pedro Roque Arnedo - Juez P/T -

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. ARG

Dr. Roberto José Javier Zelaya
 SECRETARIO
 Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. Nom.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy
 Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejo cedula en la casilla numero: y se devolvió el original a Secretaria de origen.-



Oficial Notificador

Racedo Segundo (P)

Monteros, 08-10-2013. Recibido. Cumplase.



SERGIO FERNANDO LO VALVO
JUEZ DE PAZ Y ENCARGADO
REGISTRO CIVIL SOLDADO MALDONADO
MONTEROS-TUCUMAN

Monteros, 08-10-2013. En el día de la fecha, siendo las 17:00 horas, me constituí en el domicilio indicado, siendo atendido por una persona de la casa que dijo llamarse RACEDO SEGUNDO, a quien notifiqué de la presente, entregando copia de la misma y firmando para constancia



ORTIZ, JORGE EVARISTO
AYUDANTE JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ DE MONTEROS

Racedo Segundo

Monteros, 08-10-2013. Debidamente diligenciado, vuelva al Juzgado de origen en 1 fojas útiles. Sirva la presente de atenta nota de remisión.



SERGIO FERNANDO LO VALVO
JUEZ DE PAZ Y ENCARGADO
REGISTRO CIVIL SOLDADO MALDONADO
MONTEROS-TUCUMAN

DEVUELVO CEDULA.-

SR. JUEZ EN FAMILIA Y SUCESIONES I NOMINACION.-

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO Y VILLARREAL DE RACEDO MARIA SANTOS S/SUCESION.. EXPTE N° 1150/13.-

Armando Lucio Nieto y Cristina Viviana Aybar, de las condiciones personales acordadas en autos, a V. S respetuosamente dice:

Acompaño Cédulas N° 3487 y 3488 debidamente diligenciadas por el Sr. Juez de Paz de la ciudad de Monteros. Pido se tenga presente y sean agregadas.-

PROVEER DE CONFORMIDAD.-

JUSTICIA.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Maria Nuria Martin
ABOGADO
MAT. FED. T98 F679
13 P. 547

HOY: 22 OCT 2013 10:59

JUZ. FAM. Y SUC. I

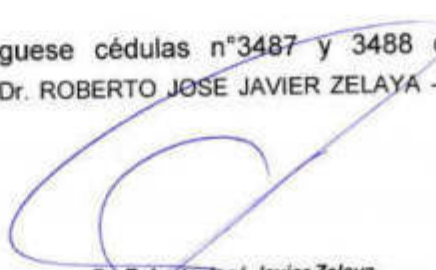
Aj: Cédulas N° 3487 y N° 3488 dilig.

[Handwritten signature]
Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION. Expte: 1150/13.

CONCEPCIÓN, 1 de noviembre de 2013.

Agreguese cédulas n°3487 y 3488 diligenciadas y téngase presente.- Fdo. Dr. ROBERTO JOSE JAVIER ZELAYA - Secretario - (Art. 262 del C.P.C y C.) - ML



Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. Nom.
Centro Judicial Concepción ML

SOLICITO.-

SR. JUEZ EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA I NOMINACION.-

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO Y VILLARREAL DE RACEDO MARIA SANTOS S/SUCESION. EXPTE N° 1150/13.-

Armando Lucio Nieto y Cristina Viviana Aybar, de las condiciones personales acordadas en autos, a VS con respeto decimos:

Que atento al estado procesal del presente juicio, solicitamos que continúen estos actuados conforme al código de rito.

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA

Maria Nuria Martin
ABOGADO
MAT. FED. T98 FB79
M.P. 847

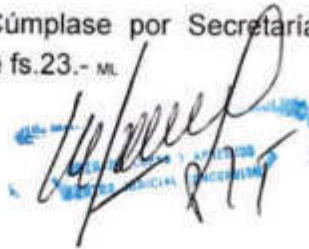
MA. 13 NOV 2012 09:47

Dr. Roberto José Javier Zalaya
SECRETARIO
Juz. en Fam. y Suc. de la 1a. Inst. N° 1
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION. Expte: 1150/13.

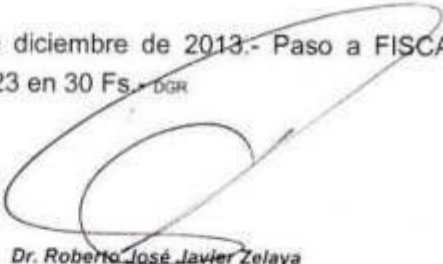
CONCEPCIÓN, 28 de noviembre de 2013.

Téngase presente lo manifestado. Cúmplase por Secretaría con lo ordenado en el tercer punto del proveído de fs.23.- ML



JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION - EXPTE. N°: 1150/13

NOTA ACTUARIAL: En 3 de diciembre de 2013.- Paso a FISCAL CIVIL, conforme esta ordenado a Fs 23 en 30 Fs. DGR


Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. Nom.
Centro Judicial Concepción

Recibo hoy 20/12/13 de 20/12/13 siendo hs. 9:30 en 30 fs
Adjuntado RECIBO CASILLA JUVENES
RECIBO CIVIL
CENTRO JUDICIAL
POIN-EN-TOCUMAN



**JUICIO : RACEDO RAMON BENITO Y VILLARREAL DE
RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION EXPTE.Nº 1150/13**

Sra. Juez:

I) Atento a las constancias de autos, Acta de defunción de fs.12, Acta de nacimiento de fs.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 ; este Ministerio Fiscal considera que corresponde hacer lugar a la apertura del juicio Sucesorio de “ **Ramon Benito Racedo** ”.

II) A la apertura del sucesorio de **Maria Santos Villarreal** , teniendo presente el domicilio de la misma consignado en acta de defunción de fs.13/14, previamente solicito:

a) Se libre oficio al Juzgado Federal, Secretaria Electoral, a fin de que informe sobre el ultimo domicilio registrado por la causante.

b) Autentique el Actuario la partida de defunción mencionada.

III) Oportunamente: adjunte Acta de Matrimonio del causante . Asimismo Acta de defunción de Lorenza del Carmen Jaime y Acta de Matrimonio de la misma con Ramon Benito Racedo . FISCALIA CIVIL.

Diciembre 10 de 2013

Dr. LUIS MARIA MORON
FISCAL
CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 10 /12/13, paso los autos al Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la 1a. Nominación, con 31 fs.

MI. 11 DIC 2013 07:48

JUZ. FAM. Y SUC. I

Dr. Roberto José Juxter-Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION. Expte: 1150/13.

CONCEPCIÓN, 4 de febrero de 2014.

Atento dictámen que antecede:

- 1) Pasen autos a despacho para resolver la apertura de la Sucesión de RAMON BENITO RACEDO".-
- 2) LIBRESE oficio al Juzgado Federal, a fin de que informe el último domicilio que registra la causante MARIA SANTOS VILLARREAL, L.E.Nº2.521.275.-
- 3) A lo demás a conocimiento de la parte interesada.-

MCP
 LILIANA INILUA DE V. VALVERDE
 JUEZ
 JUZGADO CIVIL, FAMILIA Y SUCE. N.º 1150/13
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En 07 FEB 2014 quedan notificadas las partes
 en Secretaría (art. 163 C.P.C.C.).-

MIGUEL ALBERTO LOPEZ
 PROSECRETARIO
 Juz. de Fam. y Suc. de la Nom.
 Centro Judicial Concepción

59

Group
of
2



00DDXVJPOY

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
 España N° 1450 - Concepción - Tucumán

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, 17 de febrero de 2014

OFICIO N° 188

Al Sr. SECRETARIO
 del JUZGADO FEDERAL.-
 SECRETARIA ELECTORAL
 DR. ROGELIO RODRIGUEZ del BUSTO.-
 S _____ / _____ O.-



JUICIO: "RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION".-EXPTE. 1150/13

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la la. Nominación de éste Centro Judicial, a cargo de S.S., Dra. Sara Valverde, Secretaria del Dr. Roberto José Javier Zelaya, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio, a fin de que informe el último domicilio que registra la causante MARIA SANTOS VILLARREAL, L.E.N°2.521.275.- y/o cualquier otro dato de interés.-

Saludo a Ud. atte.-RPA.-

Dr. Roberto José Javier Zelaya
 SECRETARIO
 Juz. de Fam. y Suc. de la 12.ª. Nominación
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En la fecha referida Oficio No 188

DR. MANUEL RICARDO TORRES
ABOGADO
M.E. N° 905 - (C.A.S.)
M.D. FID. T. 56 - F. 556

05 MAR 2014



00DDXVJPOV

**PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
España N° 1450 - Concepción -Tucumán**

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, 17 de febrero de 2014

OFICIO N° 188

Al Sr. SECRETARIO
del JUZGADO FEDERAL.-
SECRETARIA ELECTORAL
DR. ROGELIO RODRIGUEZ del BUSTO.-
S _____ / _____ O.-



**JUICIO: "RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA
SANTOS S/ SUCESION".-EXPTE. 1150/13**

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la la. Nominación de éste Centro Judicial, a cargo de S.S., Dra. Sara Valverde, Secretaria del Dr. Roberto José Javier Zelaya, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio, a fin de que informe el último domicilio que registra la causante MARIA SANTOS VILLARREAL, L.E.N°2.521.275.- y/o cualquier otro dato de interés.-

Saludo a Ud. atte.-RPA.-

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
JUE. de Fam. y Suc. de la N.º 1450
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

//cibido hoy cinco de marzo dos mil catorce informando que la ciudadana SANTOS VILLARREAL María, M.I.N°2.521.275, no registra antecedentes en los archivos de esta Secretaria Electoral a mi cargo-----

S M de Tucumán, 6 de Marzo de 2014




ESTELA MARTINEZ VAZQUEZ
PROSECRETARIA ELECTORAL
TUCUMAN

DEVUELVO OFICIO DILIGENCIADO.-

SK. JUEZ EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA 1a NOMINACION.-

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO Y VILLARREAL DE RACEDO MARIA SANTOS S/SUCESIO.- EXPTE 1150/13.-

Armando Lucio Nieto y Cristina Viviana Aybar, de las condiciones personales acordadas en autos, a VS con respeto decimos:

Acompañamos oficio N° 188 debidamente diligenciado con su respectivo informe. Pedimos se tenga presente y sea agregado.

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA

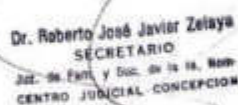


Maria Nuria Martin
ABGADO
MAT. FED. T98 F679
M.P. 547

LU: 10 MAR 2014 09:48

JUZ. FAM. Y SUC. 1

Adj. Oficio N° 188

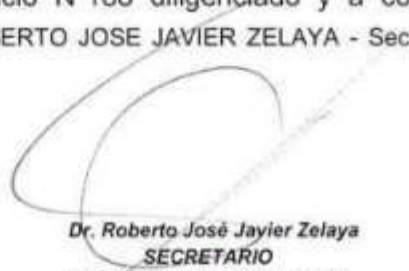


Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION.- **EXpte:** 1150/13.-

CONCEPCIÓN, 18 de marzo de 2014.-

Agreguese Oficio N°188 diligenciado y a conocimiento del interesado.- Fdo. Dr. ROBERTO JOSE JAVIER ZELAYA - Secretario - (Art. 262 del C.P.C y C.)- MCP



Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. Nom.
Centro Judicial Concepción

32

**JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO
MARIA SANTOS S/ SUCESION - EXPTE. N°: 1150/13**

En fecha 20 de marzo de 2014 paso estos autos a despacho para
resolver.-



Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la Ia. Nom.
Centro Judicial Concepción

**JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA
SANTOS S/ SUCESION - Expte. N°: 1150/13.- svc**

CONCEPCIÓN, 20 de marzo de 2014 .-

JUZ. CIVIL FAMILIA Y SUCESIONES la. NOMINACIÓN CENTRO JUDICIAL CONCEPCION	
REGISTRADO	
SENTENCIA N° 228	AÑO 2.014

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver la apertura del presente sucesorio, y

CONSIDERANDO:

Que el fallecimiento del causante **RAMON BENITO RACEDO, DNI:7.001.742**, ha quedado acreditado con Acta de defunción agregada a fs 12, asimismo el interés jurídico invocado por los peticionantes con Actas de Nacimiento de fs. 1,2,3,4,5,6,7 y 8 .-

En consecuencia y conforme lo dispuesto en los arts. 628 y 629 del C.P.C.C, contando con dictamen favorable del Ministerio Fiscal a fs. 31, corresponde la apertura del juicio sucesorio del rubro.-

RESUELVO:

DECLARAR la apertura de la sucesión de **RAMON BENITO RACEDO, DNI:7.001.742**, a sus efectos, Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia.-

HAGASE SABER y regístrese.- svc

SARA NILDA DEL VALLE VALVERDE

JUEZ JUZGADO FAM. Y SUC. 1ª NOMINACION.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de 1ª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 25 MAR 2014 quedan notificadas las partes
en Secretaría (art. 163 C.P.C.C.).-

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Jes. de Fed. y Soc. de la H. Hon.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En la fecha 01/04/14 visto Elected.

Manuel R Torres
MP005 (CAS)

del autorizante, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA EUGENIA NACUL, DNI: 5.728.350, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- Concepción, 21 de Febrero de 2014. Fdo.: Dr. Roberto José Javier Zelaya, Sec. Jud.- E 07 y V 09/04/2014. \$75. Aviso N° 179.546.-

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LUIS ALBERTO GODOY (D.I. N° 8.066.590), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2014. Fdo.: Proc. Marcela Fabiana Flores, Sec. Jud. E 07 y V 09/04/2014. \$75. Aviso N° 179.550.

POR 3 DIAS - Por disposición del S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MANUEL PINAZO DNI. 5.547.461, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de marzo de 2014. Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Sec. Jud. E 07 y V 09/04/2014. \$75. Aviso N° 179.551.

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de DELINA CARMEN LUCENA L.C.N° 0.969.418, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 27 de marzo de 2014. Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Sec. Jud. E 07 y V 09/04/2014. Libre de Derechos. Aviso N° 179.552.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Sara Nilda del Valle Valverde, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la I.a. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chichigasta, Provincia de Tucumán, Secretaría del autorizante, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RAMON BENITO RACEDO, DNI: 7.001.742, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Concepción, 20 de marzo de 2014.- Fdo.: Dr. Roberto José Javier Zelaya, Sec. Jud. E 08 y V 10/04/2014. \$75. Aviso N° 179.557.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores

de ALBERTO MOISES PEREZ (D.I. N° 7.370.899) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 11 de marzo de 2014. Dra. Silvia María Mora, Secretaria.- E 08 y V 10/04/2014. \$75. Aviso N° 179.558.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de VICTOR HUGO GOMEZ (D.I. N° 11.087.748) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2014. Fdo. Marcela Fabiana Flores, Sec. Jud. E 08 y V 10/04/2014. \$75. Aviso N° 179.559.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dra. Sara Nilda del V. Valverde, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la I.a. Nominación, Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "MARIA ELENA DEL VALLE CORREA, 13.013.508", cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Secretaria, 4 de Abril de 2014. Rolando A. Cabrera, Prosecretario. E 08 y V 10/04/2014. \$75. Aviso N° 179.561.

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaria a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GRECCO MARIA ANGELA, D.N.I. N° 17.041.124, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán 31 de marzo de 2014. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario.- E 08 y V 10/04/2014. \$75. Aviso N° 179.562.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Sara Nilda del Valle Valverde, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la I.a. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chichigasta, Provincia de Tucumán, Secretaría del autorizante, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GONZALEZ DE MOLINA HOTENSIA, DNI: 8.772.418 y MOLINA MARIA HORTENSIA DEL VALLE, DNI: 2.891.012, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Concepción, 1 de abril de 2014.- Fdo.: Dr. Roberto José Javier Zelaya, Sec. Jud. E 08 y V 10/04/2014. \$75. Aviso N° 179.564.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del

Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: IRMA PASCUALA VALDEZ, D.N.I N° 8.750.586.- Concepción, 19 de diciembre de 2013. Fdo.: Dra. Sandra Molina, Sec. Jud. E 08 y V 10/04/2014.- \$75. Aviso N° 179.568.-

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Sara Nilda del Valle Valverde, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la I.a. Nominación, Centro Judicial Concepción, Dpto. Chichigasta, Provincia de Tucumán, Secretaría del autorizante, cítese por tres días a los herederos o acreedores de DOMINGO ENRIQUE DIAZ, DNI: 11.992.007, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Concepción, 12 de Marzo de 2014.- Fdo.: Roberto José Javier Zelaya, Sec. Jud. E 08 y V 10/04/2014. \$75. Aviso N° 179.573.-

POR 3 DIAS - Por disposición del S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CHRISTIAN JOSE SILVA SANTUCHO DNI 92.867.785, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2014. Fdo.: Dra. María Fernanda Zanolli, Sec. Jud. E 08 y V 10/04/2014.- \$75. Aviso N° 179.574.-

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaria a cargo de los Dres. Victor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CUEVAS MARIA SILVIA, DNI. n° 22.336.927, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de Marzo de 2014. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 08 y V 10/04/2014. \$75. Aviso N° 179.585.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JOSE JULIO LOBO (D.I. N° 7.070.196) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2014. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 08 y V 10/04/2014. \$75. Aviso N° 179.591.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de

te, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ESTER VICENTA SOLLAZI, D.N.I.: 1.616.950, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Concepción, 25 de Marzo de 2014. Fdo. Dr. Roberto José Javier Zelaya, Sec. Jud. E 07 y V 09/04/2014. \$75. Aviso N° 179.504.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA INES PEREZ (D.I. N° 5.727.286), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 27 de febrero de 2014. Fdo.: Proc. Marcela Fabiana Flores, Sec. Jud. E 07 y V 09/04/2014. \$75. Aviso N° 179.506.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Subrogante Dra. Sara Nilda del V. Valverde del Juzgado de familia y Sucesiones Illa. Nom. Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "JUAN CARLOS PEREZ, D.N.I. N° 17.869.202 y NORMA ESTELA GONZALEZ DE PEREZ, D.N.I. N° 14.465.922", cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Secretaría, 3 de abril de 2014. Rolando Andrés Cabrera, Prosecretario. E 07 y V 09/04/2014. \$75. Aviso N° 179.515.

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ALFREDO RAFAEL PEDRAZA L.E. 7.082.099, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante - San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2014. Fdo. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Sec. Jud. E 07 y V 09/04/2014. \$75. Aviso N° 179.518.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXª Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GOMEZ JUANA MAGDALENA, DNI N° 1.615.289, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2014. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Jud. E 07 y V 09/04/2014. \$75,00. Aviso N° 179.523.-

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXª Nominación, Se-

cretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ESCANDAR JUANA, D.N.I. N° 1.620.989, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de febrero de 2014. E 07 y V 09/04/2014. \$75. Aviso N° 179.524.

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANTONIO REYNALDO VALDEZ D.N.I. 7.050.942, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de marzo de 2014. Fdo. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Sec. Jud. E 07 y V 09/04/2014. \$75. Aviso N° 179.525.

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARLOS RUBEN CELIZ D.N.I. 25.169.156, GASTON EZEQUIEL D.N.I. 39.571.005, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. Libre de derechos. San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2014. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Secretaria. E 07 y V 09/04/2014. Libre de Derechos. Aviso N° 179.526.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MIGUEL ANTONIO CESAR CHELALA (D.I. N° 7.060.609), cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2014. Fdo.: Proc. Marcela Fabiana Flores, Sec. Jud. E 07 y V 09/04/2014. \$75. Aviso N° 179.531.-

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUAN DAVID GUTIERREZ D.N.I. 12.121.185, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 7 de marzo de 2014. Dra. Mariana del Milagro Vázquez. E 07 y V 09/04/2014. \$75. Aviso N° 179.536.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de

ADELFINA TRINIDAD PUSSETTO y/o DELFINA TRINIDAD PUSSETTO (D.I. N° 7.156.972), cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 3 de diciembre de 2013. Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Sec. Jud. E 07 y V 09/04/2014.- \$75. Aviso N° 179.537.-

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANDRES IBÁÑEZ PARODY (D.I. N° 5.535.837), cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2014. Fdo.: Dra. Marcela Fabiana Flores, Sec. Jud. E 07 y V 09/04/2014.- \$75. Aviso N° 179.538

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GREGORIO FAUSTINO SANCHEZ DNI 7.073.301, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de marzo de 2014. Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Sec. Jud. E 07 y V 09/04/2014. \$75. Aviso N° 179.540

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXª Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de TUSA JUAN GERONIMO, DNI n° 11.196.093, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2014. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Jud. E 07 y V 09/04/2014. \$75. Aviso N° 179.544.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUAN BENITO MOYA (D.I. N° 7.086.255) y TERESA DEL VALLE GIOIA (D.I. N° 4.939.206) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2014. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 07 y V 09/04/2014. \$75. Aviso N° 179.545.

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Dra. Sara Nilda del Valle Valverde, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Iª. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chichigasta, Provincia de Tucumán, Secretaría

BOLETIN OFICIAL



Provincia de Tucumán

Creado por Decreto Acuerdo: 30/01/1906

DECRETO ACUERDO 25/09/1908 - Artículo 5º - Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el efecto de esa publicación.

UNICAMENTE SE TENDRAN POR VALIDOS LOS PAGOS POR PUBLICACION, VENTAS Y SUSCRIPCIONES EFECTUADAS EN OFICINAS DEL B.O.

Todo reclamo debe realizarse dentro de los cinco días hábiles contando desde la primera publicación.

Cuando los avisos fijen día para la realización de algún acto, los avisadores deberán presentar los originales con la anticipación necesaria a fin de que la última publicación sea efectuada dentro de los plazos que establezca la ley, decreto o resolución de la cual emanen, siendo responsable el interesado por cualquier error en el cómputo del término. (Decreto N° 4368/14)

SECCIÓN AVISOS

Generales

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 5 DIAS - Se hace saber que se han iniciado las acciones tendientes a obtener el Dominio por Prescripción Adquisitiva de acuerdo a lo normado en la Ley N° 21477 Y su modificatoria Ley N° 24320, los Decretos Reglamentarios N° 1.025/14 (SSG)78, 482/14 (SSG)-80 y 516/14(SSG)82 sobre el inmueble ubicado en la localidad de El Braño, Departamento, Cruz Alta identificado en la Dirección General de Catastro con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II - Sección: B - Manzana: 2 Parcela: 1 al 22 - Matricula: 2403 - Orden: 211 al 232 - Padrones N° 170516 al 170537 inclusive Compuesto de una Superficie de 10499.0088 m2 según plano de mensura para Prescripción Adquisitiva N° 56228/13- Por tal motivo se ha dispuesto citar por 5 (Cinco) días a quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo de esta acción, a fin de que en el término de 15 (Quince) días se presenten a tomar intervención en la Dirección General de Catastro de la Provincia, sita en Avenida Benjamín Araoz N° 96 de esta Ciudad, caso contrario se llevara adelante el procedimiento declarando adquirido el dominio a favor del Superior Gobierno de la Provincia. E 09 y V 15/04/2014. Aviso N° 179.631.

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 30771/377-2013 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción

Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Avenida Eva Duarte de Perón alt. 400 - Lugar: Tafi del Valle - Dpto. Tafi del Valle (antes Tafi) e identificado según Nomenclatura Catastral como: C: III- S: D- Lam.: 276- Parc.: 107H (42)- Padrón N° 583.695- Mat.: 35.226 - Orden: 1.168, poseedor Sr. Ochoa Ramón Ismael. Dicha Fracción mensurada linda al Norte con Avenida Eva Duarte de Perón; al Sur con Estancia y Establecimiento El Churqui S.A. (Padrón N° 681915), al Este con Lino Ernesto Rodríguez (Padrón N° 583696) y al Oeste con Calle Sin Nombre - El Churqui Soc. En Comandita Por ACC. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4. Fdo.: Gustavo F. Lázarte, Secretario Gral. E y V 10/04/2014.- Aviso N° 179.663.-

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 28794/377-2013 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Acceso por Parc. 446K, a 190m camino vecinal - Lugar: Puesto Los Pérez - Dpto. Graneros (anterior y actual) e identificado según Nomenclatura Catastral como: C: I- S: D- Lam.: 282- Parc.: 446 A- Padrón N° 90.693 o 190.835- Mat.: 66.854 - Orden: 15, poseedor Sra. Viviana del Valle Mercado, empadronado a nombre de Jesús María Coronel. Dicha Fracción mensurada linda al Norte con Clara Pérez, remanente Padrón N° 90693; al Sur con José Pérez (antes Brigida Sánchez, Padrón N° 92624), al Este con Juan de Dios Enrique Mercado

(Padrón N° 190591) y al Oeste con Antonio Díaz, remanente Padrón N° 90693. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4. E y V 10/04/2014. Aviso N° 179.671.-

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 07376/377-2013 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Ruta Prov. 306 y Acceso Sur Ruta Nac. 9 - Lugar: Los Vallistos - Dpto. Cruz Alta e identificado según Nomenclatura Catastral como: C: " " - im.: 118- Parc.: 164E- Padrón N° 11463715R - Mat.: 8150Bis - Orden: 767, por el Sr. Juan Carlos S.R.L., empadronado en el Estado Nacional Argentino, mensurada linda al Norte con Ruta Nacional Argentino; al Sur con Ruta Nacional N° 9 - Camino de por medio, al Este con Estado Nacional Argentino y al Oeste con Ruta Provincial N° 306. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 10/04/2014. Aviso N° 179.678.

Sucesiones

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Sara Nilda del Valle Valverde, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la 1a. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chichigasta, Provincia de Tucumán, Secretaría del autorizante, cítese por tres días a los herederos o acrees-



Página No.: 30

201307-031-004160	20-04047871-9	GRACIA JUAN WILSON	RUE. CAMPO DE LAS CERRERAS 1447 - (4300) SAN MIGUEL DE TUCUMAN - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004179	20-22677704-9	WENTZ GASTON EDUARDO	CRISTOFORO ALVARO 2240 DEPTO. 1 - (4300) SAN MIGUEL DE TUCUMAN - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004188	21-20290321-9	COMBOLLI FERNAN PABLO	REYNOLDA 2579 - (4300) SAN MIGUEL DE TUCUMAN - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004192	21-17704466-9	TORTI MATIAS	AV. BOCA 2897 - (4300) SAN MIGUEL DE TUCUMAN - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004194	20-22677525-9	INABIZ JONAS PABLO	MARCELO 34135 - (4300) SAN MIGUEL DE TUCUMAN - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004198	20-21761888-9	MORILLA JEROME JONAS	ITALIA 1372 DEPTO. 3 - (4300) SAN MIGUEL DE TUCUMAN - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004202	20-18555482-9	TIZIENA EDUARDO GUILLERMO	PARAYE SORON JANTILLAN 1594 - (4300) SAN MIGUEL DE TUCUMAN - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004212	20-20461297-9	CHICA CAROL ALFONSO	COLOMBIA 543-45 - (4300) SAN MIGUEL DE TUCUMAN - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004225	27-25421533-9	ASAS ARA BEATRIZ	OTTOMER 594 - (4144) TAPI VILLO - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004233	21-38107721-9	NAVARRO DEL PINO MIGUEL ANSELMO	MARISOL 8 C/DA 28 8° TELEFONICO - (4197) YERBA BUENA - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004244	21-25318688-9	CALLISA LUCIANO ALBERTO	VALLEJUELA 475 - (4197) YERBA BUENA - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004250	20-12311291-9	CHIRIO RAFFY TOMAS	508 CALLE A/9 YERBA BUENA 504F COBERTO CLUB - YERBA BUENA (4197) YERBA BUENA - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004261	11-71407872-9	COOPERATIVA DE TRABAJO EL CANTONAL DE VILLA DE LAUREL LIMITADA	ARMANDO PACHELLA 3/8° - 1° CIUDAD DE LA PLAZA - (4113) VILLA DE LAUREL - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004265	20-92860483-9	CHENONI QUIRSE LUIS	- TUCUMAN (4122) MANJANIN 542 - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004287	20-27130411-9	VIALA LUIS MIGUEL FRANCISCO	AGUIÑA (CALLE CUADRA) AAGUIÑA, VILLA BUENA - (4128) LULES - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004288	20-11915049-9	SAN ROMAN EDUARDO ALBERTO	SAN MARTIN 9 8° - 12 DE OCTUBRE - LULES (4128) SAN PABLO - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004460	27-75192907-9	CHIE MARIANA ANDREA	AGUA GORGONAZO CRISTO 8/8° - (4117) TAPI DEL VALLE - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004463	20-25078418-9	PAEZ JULIO CESAR	PILOD - (4142) MONTONCHI - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013

Página No.: 31/31



201307-031-004416	20-2037725-9	ELIAS ALBERTO ALEJANDRO	24 DE SETIEMBRE 1795 - (4346) CONCEPCION - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004420	11-45764322-9	LA DORCA TUCUMAN S.A.	ESCHILON 88 5 - CERRILLOTA (4147) AGUACIA - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004421	21-34870145-9	DIABRA ARTIL ALAJANDRO	RUTA PROVINCIAL 327 EN T - CERRILLOTA (4148) GASTONA - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004422	27-36549051-9	ROMALEZ MARILYN JONAS	RUTA 327 EN T - (4149) LA TUNA - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004446	20-36447961-9	BERNARDI RAUL WILLIAM JOSE	AYDA ALAN 443 - (4137) SIMONA - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004447	11-47651695-9	CLAMAR ROMERO ALEJANDRO	CIVIL ROMERO - 8/ 8° FUENTE A LA PLAZA PRINCIPAL - BERNABINO (4118) ESTICOR - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004454	21-10211110-9	ORILLANA JUAN ANTONIO	AGUACITA 40 MARITO, EL CANTO - COTO ALTA (4174) ALEXANDER - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004463	27-21957417-9	ROMERO MARIA JESUS	ARMENIA RIVAGAYIA 1100 MARITO TESTIL ME A CASA 2 - (4178) ALEXANDER - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004464	11-71402094-9	NOA SERVICIOS S.R.L. - DE FORMACION	MARITO - INDEPENDENCIA 2 - (4182) LOS KALUS - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004472	20-45414518-9	POTO PRIMA S.R.L.	MARITO 9 - (4000) SAN MIGUEL DE TUCUMAN - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004494	27-21327450-9	CONDOMINIO MARIA LAURA	BALCONCE 197 - (4000) SAN MIGUEL DE TUCUMAN - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004495	11-49180620-9	OL-TEC CONSTRUCTORA S.R.L.	SAN JOSE 454 - PISO: 2 - DEPTO. 4 - (4000) SAN MIGUEL DE TUCUMAN - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004499	27-20376093-9	GRACIANO LILIANA BEATRIZ	JURIS 575 - (4000) SAN MIGUEL DE TUCUMAN - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004508	10-7089001-9	PULLERMAN S.R.L.	9 DE JULIO 748 - (4000) SAN MIGUEL DE TUCUMAN - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004517	20-54119829-9	CONYDO LUIS ALFREDO JONAS	JURIS 505 - (4000) SAN MIGUEL DE TUCUMAN - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004521	11-70761782-9	CLARKSON S.R.L. GIGGLES DE	MARISOL 2547 - (4000) SAN MIGUEL DE TUCUMAN - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004523	21-49614196-9	LIFORACE ISAAC	CAMPO DE LAS CERRERAS 1447 - (4000) SAN MIGUEL DE TUCUMAN - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004553	20-11924951-9	LEGONIA RICARDO ANTONIO	PVE, ISLAS MALVINAS - 14115 COLOMBIA - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013
201307-031-004566	27-10444896-9	ALONSO MARIA LAURA	DEPTO 2 - (4142) MONTONCHI - PROVINCIA DE TUCUMAN	11-INGRESOS SUITOS	2013/05	149/2013

Cant. Total: 566

dores de RAMON BENITO RACEDO, DNI: 7.001.742, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Concepción, 20 de marzo de 2014.- Fdo.: Dr. Roberto José Javier Zelaya, Sec. Jud. E 08 y V 10/04/2014. \$75. Aviso N° 179.557.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, citese por tres días a los herederos o acreedores de ALBERTO MOISES PEREZ (D.I. N° 7.370.899) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 11 de marzo de 2014. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 08 y V 10/04/2014. \$75. Aviso N° 179.558.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, citese por tres días a los herederos o acreedores de VICTOR HUGO GOMEZ (D.I. N° 11.087.748) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2014. Fdo. Marcela Fabiana Flores, Sec. Jud. E 08 y V 10/04/2014. \$75. Aviso N° 179.559.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dra. Sara Nilda del Valle Valverde, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIa. Nominación, Centro Judicial Concepción, citese por tres días a los herederos o acreedores de "MARIA ELENA DEL VALLE CORREA, 13.013.508", cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Secretaria, 4 de Abril de 2014. Rolando A. Cabrera, Prosecretario. E 08 y V 10/04/2014. \$75. Aviso N° 179.561.

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXª Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, citese por tres días a los herederos o acreedores de GRECCO MARIA ANGELA, D.N.I. N° 17.041.124, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán 31 de marzo de 2014. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario.- E 08 y V 10/04/2014. \$75. Aviso N° 179.562.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Sara Nilda del Valle Valverde, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Iª. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chichigasta, Provincia de Tucumán, Secretaría del autorizante, citese por tres días a los herederos o acreedores de GONZALEZ DE MOLINA HORTENSIA, DNI: 8.772.418 y MOLINA MARIA HORTENSIA DEL VALLE, DNI: 2.891.012, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Concepción, 1 de abril de 2014.- Fdo.: Dr. Roberto José Javier Zelaya, Sec. Jud. E 08 y V 10/04/2014. \$75. Aviso N° 179.564.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones Ila Nominación del Centro Judicial de Concepción, citese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: IRMA PASCUALA VALDEZ, D.N.I N° 8.750.586.- Concepción, 19 de diciembre de 2013. Fdo.: Dra. Sandra Molina, Sec. Jud. E 08 y V 10/04/2014.- \$75. Aviso N° 179.568.-

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Sara Nilda del Valle Valverde, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Iª. Nominación, Centro Judicial Concepción, Dpto. Chichigasta, Provincia de Tucumán, Secretaría del autorizante, citese por tres días a los herederos o acreedores de DOMINGO ENRIQUE DIAZ, DNI: 11.992.007, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Concepción, 12 de Marzo de 2014.- Fdo.: Roberto José Javier Zelaya, Sec. Jud. E 08 y V 10/04/2014. \$75. Aviso N° 179.573.-

POR 3 DIAS - Por disposición del S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, citese por tres días a los herederos o acreedores de CHRISTIAN JOSE SILVA SANTUCHO DNI 92.867.785, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2014. Fdo.: Dra. María Fernanda Zanoli, Sec. Jud. E 08 y V 10/04/2014.- \$75. Aviso N° 179.574.-

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXª Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, citese por tres días a los herederos o acreedores de CUEVAS MARIA SILVIA, DNI.n° 22.336.927, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de Marzo de 2014. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 08 y V 10/04/2014. \$75. Aviso N° 179.585.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, citese por tres días a los herederos o acreedores de JOSE JULIO LOBO (D.I. N° 7.070.196) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2014. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 08 y V 10/04/2014. \$75. Aviso N° 179.591.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, citese por tres días a los herederos o acreedores de ROBUSTIANO FRANCISCO PERALTA (D.I. N° 7.074.879), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2014. Fdo.:

Proc. Marcela Fabiana Flores, Sec. Jud. E 08 y V 10/04/2014. \$75. Aviso N° 179.592.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Subrogante Dra. Sara Nilda del Valle Valverde del Juzgado de Familia y Sucesiones IIIA. Nom. Centro Judicial Concepción, citese por tres días a los herederos o acreedores de "TOMAS RUFINO TAPIA, D.N.I. n° 7.095.543", cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Secretaria, 25 de febrero de 2014. Fdo.: Dra. Monica Sandra Roldan, Secretaria. E 08 y V 10/04/2014. \$75. Aviso N° 179.596.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Subrogante del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Cuarta Nominación, citese por tres días a los herederos y acreedores de ATILIO ROQUE HERRERA D.N.I. N° 3.607.808 cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del Autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Junio de 2011. E 09 y V 11/04/2014. \$75. Aviso N° 179.599.

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXª Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, citese por tres días a los herederos o acreedores de ROMANO ROMAN ANDRES, DNI N° 20.219.691, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2014. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 09 y V 11/04/2014. \$75. Aviso N° 179.600.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez, Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones Ila Nominación del Centro Judicial de Concepción, citese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: EMILIO GERMAN VERON (L.E. N° 3.501.664), GUILLERMINA MARTINEZ (L.C. N° 1.618.969) y NILDA MERCEDES VERON (D.N.I. N° 10.857.702).- Concepción, 7 de Abril de 2014. Fdo. Dra. Sandra Molina, Secretaria. E 09 y V 11/04/2014. \$75. Aviso N° 179.605.

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXª Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, citese por tres días a los herederos o acreedores de PADILLA MARIA LUZ JOSEFINA ENRIQUETA, L.C. N° 2.526.027, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de Marzo de 2014.- E 09 y V 11/04/2014. \$75. Aviso N° 179.608.-

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXª Nominación, Secretaría

a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de BERNABE ARNALDO PEREZ, DNI N° 7.041.092, y PETRONA SUSANA BRITO DNI N° 8.975.680, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2014. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 09 y V 11/04/2014. \$75. Aviso N° 179.609.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CABRERA HUGO DOMINGO, DNI n° 5.521.893, fallecido el 25/11/2012 y COBOS ANA LUCIA DNI. n° 5.000.260, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2014. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Jud. E 09 y V 11/04/2014. \$75. Aviso N° 179.611.

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CABRERA SILVINA TERESITA, DNI N° 23.240.428, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2014. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Jud. E 09 y V 11/04/2014. \$75. Aviso N° 179.614.

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de METTOLA ANTONIO HUGO, DNI. N° 7.838.710, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2014. E 09 y V 11/04/2014. \$75. Aviso 179.615

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CAMANDONA EDUARDO GUMERSINDO, DNI N° 8.081.547, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2014. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Jud. E 09 y V 11/04/2014. \$75. Aviso N° 179.616.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SEGUNDO JOSE CORREA (D.I. N° 8.395.883) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría

del autorizante. San Miguel de Tucumán, 21 de noviembre de 2013. Fdo. Dra. Silvia María Mora, Sec. Jud. E 09 y V 11/04/2014. \$75. Aviso N° 179.625.

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de VAZQUEZ LILIANA MABEL, DNI n° 30.497.075, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2014. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Jud. E 09 y V 11/04/2014. \$75. Aviso N° 179.627.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de NESTOR MARCOS COBOS (D.I. N° 0.392.417) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2014. Fdo. Marcela Fabiana Flores, Sec. Jud. E 09 y V 11/04/2014. \$75. Aviso N° 179.630.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIO DOMINGO CHAZARRETA (D.I. N° 10.341.503) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 26 de marzo de 2014. Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Sec. Jud. E 09 y V 11/04/2014. \$75. Aviso N° 179.633.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Sara Nilda del Valle Valverde, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Centro Judicial Concepción, Dpto. Chichigasta Provincia de Tucumán, Secretaría del autorizante, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ARGANARAZ PETRONILA DIONISIA D.N.I. N° 8.772.015, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Concepción, 10 de Diciembre de 2013. Fdo.: Dr. Roberto José Javier Zelaya, Secretario. E 09 y V 11/04/2014. \$75. Aviso N° 179.634.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA TERESA RODRIGUEZ (D.I. N° 16.176.611), cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 12 de noviembre de 2013. Fdo.: Proc. Marcela Fabiana Flores, Sec. Jud. E 09 y V 11/04/2014. \$75. Aviso N° 179.640.

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a

los herederos o acreedores de MARGARITA LUCIA GALLO, fallecida el 12/10/1981, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del Autorizante. San Miguel de Tucumán, 21 de Febrero de 2014. E 09 y V 11/04/2014. \$75. Aviso N° 179.642.

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PEDRO ANTONIO CABRERA - DNI 11.065.644, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de marzo de 2014. Fdo.: Dra. María del Milagro Vázquez, Sec. Jud. E 09 y V 11/04/2014. \$75. Aviso N° 179.643.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MATILDE ANGELINA LOPEZ, D.N.I. N° 8.982.005, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de marzo de 2014. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Jud. E 10 y V 14/04/2014. \$75. Aviso N° 179.646.

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Dr. Alberto Martín Acosta -Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ORIHUELA MARIO ENRIQUE, D.N.I. 13.424.931, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de agosto de 2012. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario Jud. E 10 y V 14/04/2014. \$75. Aviso N° 179.647.

POR 3 DIAS - Por disposición del S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA CONCEPCION ROINA DE VISCIDO D.N.I. 8.960.339, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 27 de febrero de 2014. Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Sec. Jud. E 10 y V 14/04/2014. \$75. Aviso N° 179.648.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARLOS MARIA GALLARDO (D.I. N° 1.491.714) y RAQUEL DE MAJO (D.I. N° 8.967.379) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2014. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Sec. Jud. E 10 y V 14/04/2014. \$75. Aviso N° 179.652.

ACOMPAÑO PUBLICACION DE EDICTOS -

SRA. JUEZ DE DE FAMILIA Y SUCESSIONES I NOMINACION.-

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO Y VILLARREAL DE RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESSION.- EXPTE N° 1150/13

Armando Lucio Nieto y Cristina Viviana Aybar, de las condiciones personales acordadas en autos, a V.S. respetuosamente dice:

I.- Acompañamos publicación de edictos. Pedimos se tenga presente y sea agregado.-

II.- Atento al estado procesal del juicio de marras y cumplidos los requisitos de ley, pedimos se dicte Declaratoria de Herederos.-

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA

Armando Lucio Nieto

Maria Nidia Martin
ABOGADO
MAT. ED. TOS F679
M.P. 947

NR. 15 ABR 2014 11:11

JUZ. FAM. Y SUC. I

Ord. publicación de edictos

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. Inst. Num.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION.- EXPTE: 1150/13

CONCEPCIÓN, 22 de abril de 2014.-

Agréguese publicación de Edictos. Córrase vista al Sr. Fiscal Civil para que dictamine por la declaratoria de herederos.-

SARA NILDA DE V. VALVERDE
JUEZ
JUDICADO CIVIL, FAMILIA Y SUJ. M. N.
PRIMER JUZGADO CONCEPCIÓN

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION - EXPTE. N°: 1150/13

NOTA ACTUARIAL: En 23 de abril de 2014.- Paso a FISCAL CIVIL la, conforme esta ordenado a Fs 43 en 44 Fs.- RPA

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la Ia. Nom.
Centro Judicial Concepción

Recibo hoy 23 de Abril de 2014

2014 12:30. 44

Adjuntado

MARIA GUACILIA SANCHEZ
PA. SECRETARIA
Fiscalia Civ. General y del Trabajo
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
PCIA. DE TUCUMAN



JUICIO: RACEDO RAMON BENITO Y VILLARREAL DE RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION EXPTE 11/50/13

Sra. Juez:

I) La Fiscalía advierte que no se cumplimentó con lo solicitado oportunamente en dictamen de fecha 10/12/13 ap. III), en consecuencia y a los fines de la inclusión o exclusión de Lorenza del Carmen Jaime en la declaratoria de herederos del causante estimo conveniente se dé cumplimiento con lo requerido.

Sin perjuicio de ello y atento al estado de la presente causa, las constancias de autos, Acta de Defunción de fs. 12, Actas de nacimiento de fs. 1,2,3,4,5,6,7,8; Edictos Citatorios de fs.39/41, y en orden a los arts. 636 y 637 del C.P.C.C., este Ministerio Fiscal estima que debe dictarse declaratoria de herederos en la siguiente forma:

Por el fallecimiento de "Ramon Benito Racedo" le heredan Luisa Fatima Racedo, Rosa del Valle Racedo, Ramon Eduardo Racedo, Silvia Beatriz Racedo en calidad de hijos mayores de edad.

II) Respecto el sucesorio de Maria Santos Villarreal, siendo de orden público e improrrogable la competencia del Sr. Juez del último domicilio del causante para entender en el sucesorio-arts. 90 inc. 7) y 3284 C.C., atento al último domicilio registrado del causante según acta de defunción de fs. 13 e informe del Juzgado Federal adjunto a fs. 34 vta, y lo dispuesto en el art. 10 L.O.P.J., estima este Ministerio que S.S. resulta incompetente para seguir entendiendo en estas actuaciones debiendo así declararlo y remitirla al Sr. Juez Civil del fuero de la Provincia de Buenos Aires. FISCALIA CIVIL, 30 de Abril 2014 -TGA

F. LUIS MARIA MORON
FISCAL
V. COMERCIAL Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 5 /04/14, paso los autos al Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación con 46 fs.

MARINA GRACIAS SANCHEZ
PR. SECRETARIA
V. COMERCIAL Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
PCIA. DE TUCUMAN

Dr. Roberto José Javier Zelazny
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la Ia. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

47

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION. Expte: 1150/13.

CONCEPCIÓN, 12 de mayo de 2014.

Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Civil.-

Previo a todo trámite, cumplan los interesados con el punto III) del dictámen de fs.31.-

Fecho: Vuelvan los autos al Ministerio Fiscal para que dictamine por la ampliación de la declaratoria de herederos. ML

DR. SARA NILDA DEL VALLE
JUEZ
JUEZ CIVIL TERCERA Y SUCESION
JUEZ CIVIL TERCERA Y SUCESION

En 16 MAY 2014 quedan notificadas las partes
en Secretaría (art. 163 C.P.C.C.).-

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot

Dr. Rot



La presente fotocopia es COPIA fiel de su original
Tucumán, 23 MAY 2014

SERGIO FERNANDO LO VALVO
JUEZ DE PAZ Y ENCARGADO
REGISTRO CIVIL JORNADO MALDONADO
MONTEROS-TUCUMAN

REPUBLICA ARGENTINA

76	148	1990
TOMO	ACTA	AÑO

DEFUNCION



REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

En Monteros, dpto de Monteros, provincia de Tucumán
República Argentina, a 10 de agosto
de 1990. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION
de Borenza del Carmen Jaime
Sexo femenino nacionalidad argentina
estado casada con: Ramón Benito Rasco
profesión ama de casa Doc. Ident. 13981862
domicilio Santiago del Estero N° 678- Monteros
Hijo de José Manuel Jaime
y de Guillermina Ortiz
nacido en El Churqui - Monteros el 31 de agosto de 1960
Ocurrida en Monteros - Tucumán
el 9 de agosto de 1990 a las 21 horas
Causa de la defunción Paro cardiaco
Certificado médico Marcelo Jorge Fernandez Palma
Declarante Hilario Bosonetto Doc. Ident. 3613737
Domicilio La Rieja N° 297 - Monteros Obra en virtud de la docu-
mentación que se archiva

Hilario Bosonetto



CARLOS [Signature]
Jefe de Paz y Encargado
Registro Civil
Monteros

REPUBLICA ARGENTINA

60	91	1990
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

Racedo

Ramón Benito

con

Jaime

Borenza del Carmen

Certificados premu-
ciales Dr. Juan
Carlos Grillo

En Monteros, dpto. de Monteros, provincia de Tucumán
República Argentina, a 3 de agosto
de 1990, ante mi, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Ramón Benito Racedo

Edad 51 años, profesión jornalero, estado casado
nacionalidad argentina, nacido en Santa Lucía, Monteros
domiciliado en Santiago del Estero s/n. Monteros Doc. Ident. 7001742.
Hijo de José Manuel Racedo
nacionalidad argentino-fallecido, profesión
y de Ramona Rosa Grias
nacionalidad argentina, profesión pensionada
domiciliados en la casa de su hijo

Borenza del Carmen Jaime

Edad 29 años, profesión ama de casa, estado soltera
nacionalidad argentina, nacida en El Churqui, Monteros
domiciliada en Santiago del Estero N. 678, Mont. Doc. Ident. 13981862
Hija de José Manuel Jaime
nacionalidad argentino-fallecido, profesión
y de Guillermina Ortiz
nacionalidad argentina-fallecida, profesión
domiciliados en

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposo, y cumplidas
las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo
a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial:

Berta del Valle Larquez Doc. Ident. 11928811 Edad 34 años
Estado casada Profesión Empleada Domicilio Paraguay N. 240-Mont.
Aida Adilina Anila Doc. Ident. 14733482 Edad 28 años
Estado casada Profesión Empleada Domicilio Monzon N. 180-Mont.
Berta Dolores Ibarra CN: 6284061 de 41 años, casada, empleada, domi-
ciliada en Patricia Mendocina N. 525-Monteros y Maria Ramona Castelli
CN: 6233924 de 40 años, casada, empleada, domiciliada en Ernesto Pachillo N. 204
Monteros. El contraente manifiesto haber sido casado antes con Maria Santo
Tillanreal argentina-fallecida el 01-09-84 en la capital Federal. Con lo que ter-
mino esta acta y leida que les fue a los interesados, la firman
de conformidad con los testigos nombrados

Ramón Racedo

Berta del Valle Larquez

Aida Adilina Anila



Berta del Valle Larquez

Aida Adilina Anila

CARLOS ZACARÍA
Jefe de Paz y Cap. de Tucumán

La presente fotocopia es COPIA fiel de su original

Tucumán, 23 MAY 2016



La presente fotocopia es COPIA fiel de su original.

Tucumán, 23 MAY 2014



SERGIO FERNANDO LO VALVO
JUEZ DE PAZ y ENCARGADO
REGISTRO CIVIL y NACIMIENTO
MONTEROS - TUCUMAN

REGISTRO CIVIL
TUCUMAN

ACTA NUMERO cuarenta y siete
En Monteros Departamento de Monteros
Provincia de Tucumán, República Argentina, el día quince
de Mayo de mil novecientos cincuenta y nueve
Ante mí Oscar Osain Sanchez Juez de Paz
Encargado

Ramón Benito

LE 7.001.742

con

Villarreal

Maria Santos

Bartolomé

premiado

Doctor Riquie

Agustín Roca

del Registro Civil, comparecen: Ramón Benito Roca

de disminuir años

nacionalidad argentina nacido en Santa Lucía

domiciliado

en Monteros Tucumán

en Dragones de esta jurisdicción

profesión analista hijo

de Manuel José Roca nacionalidad

argentina estado civil soltero

profesión analista domiciliado con el hijo

y de

nacionalidad

estado civil

domiciliado

y Maria Santos Villarreal de

veintidós años, nacionalidad argentina

nacida en Monteros Tucumán

domiciliada en Dragones de esta jurisdicción

profesión minera hija

de Primo Villarreal de Humbe

ida nacionalidad argentina

profesión minera estado civil soltera

y de Benicia Felisa Valle nacionalidad

argentina estado civil soltera

profesión minera domiciliada con el hijo

y ambos comparecientes expusieron que ora su voluntad casarse, tomándose recíproca-

mente por marido y mujer, que no había impedimento alguno para la celebración de su

matrimonio y que antes la contrayente había sido

cada en primeras nupcias en esta ciu

dad con Ramón Osorio Ruiz argentina falle

cida en Capital Tucumán el día seis del

gosto de mil novecientos cincuenta y tres. Pre

sente el padre del menor contrayente expresa

que prestaba su consentimiento para la cele

bración del matrimonio de su hijo, firmando

esta acta en prueba de ello

Los testigos Colores del Carmen Stalbay de treinta

y cuatro años, nacionalidad argentina

estado civil soltera profesión ninguna

La presente fotocopia es copia fiel de su original

JUZGADO DE PAZ MONTEROS
TUCUMAN

RECEBIÓ EL SEÑOR JUEZ DE PAZ MONTEROS
TUCUMAN
EL DIA CINCO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE



REGISTRO CIVIL
TUCUMAN

domiciliado en Dragones
Antonio Enrique Racedo de veintitis
años, nacionalidad argentina
estado civil soltero profesión comerciante
domiciliado en Dragones

de _____ años, nacionalidad _____
estado civil _____ profesión _____
domiciliado _____

de _____ años, nacionalidad _____
estado civil _____ profesión _____
domiciliado _____

— ambos de este vecindario y hábiles para este acto, declararon sobre la identidad de los futuros esposos y que por el conocimiento que de ellos tienen, los creen hábiles para contraer matrimonio. — En este estado y resultado, que no se ha hecho denuncia ni oposición y que a juicio del Oficial Público que suscribe, se ha probado la habilidad de los contrayentes para casarse, previa lectura de los artículos pertinentes de la Ley de Matrimonio, interrogué a Ramón Benito Racedo

, si quiere por su esposa y mujer a Maria Santos Villarreal

y si él se otorga por su esposo y marido y habiendo contestado que sí, interrogué a Maria Santos Villarreal

, si quiere por su esposo y marido a Ramón Benito Racedo

y si ella se otorga por su esposa y mujer y habiendo contestado también que sí, yo el infrascripto Encargado del Registro Civil, en nombre de la Ley y en ejercicio del ministerio de que ella me inviste, declaro, que: Ramón Benito Racedo

y Maria Santos Villarreal quedan unidos en legítimo matrimonio.

Con lo que terminó este acto y leído que les fue a los interesados, lo firmo de conformidad con lo testigo nombrado.

X Ramón Benito Racedo

Maria Santos Villarreal

María Racedo

Edores del B. Abatón

Inte. G. Racedo



[Handwritten signature]

**ADJUNTAMOS. MANIFESTAMOS Y OFRECEMOS PRUEBA TESTIMONIAL.
SOLICITAMOS.-**

SR. JUEZ EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA Ia. NOMINACION.-

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO Y VILLARREAL DE RACEDO MARIA
S/SUCESION.- EXPTE N° 1150/13.-

Armando Lucio Nieto y Cristina Viviana Aybar, de las condiciones
personales acordadas en autos, a VS con respeto decimos:

I.- Adjuntamos la siguiente documentacion original:

- 1) acta de defuncion de la Sra. Lorenza del Carmen Jaime.-
- 2) acta de matrimonio de Racedo Ramon Benito con Jaime Lorenza del Carmen.-
- 3) acta de matrimonio de Racedo Ramon Benito con Villarreal Maria Santos.

II.- Atento a lo decretado en fecha 12/05/14, 1.ª parte (punto II, ^{fs 46}venimos a manifestar que contamos con las pruebas necesarias a los efectos de probar que la Sra. MARIA SANTOS VILLARREAL DE RACEDO residió en calle Pasaje Gregorio Alfaro N° 390 de la Ciudad de Monteros y que por cuatipos de salud se vio obligada a trasladarse transitoriamente a la ciudad de Buenos Aires.-

En primer lugar según surge de la prueba documental acompañada, tanto el matrimonio celebrado entre el Sr. Racedo Ramon B. y la Sra. Villarreal Maria S., como así tambien el nacimiento de los hijos que nacieron de esa union, se produjeron en la ciudad de Monteros.

Tambien es de importancia destacar que el inmueble objeto de esta litis y cuyos propietarios son los causantes del juicio de marras, se encuentra ubicado en la ciudad de Monteros.

En segundo lugar, teniendo en cuenta que la residencia de la Sra. Villarreal en el domicilio mencionado ut supra fue siempre el mismo y que tal circunstancia fue y es de público conocimiento, ofrezco la siguiente probanza:

PRUEBA TESTIMONIAL:

A tal efecto solicito se cite a declarar a los siguientes testigos:

- 1) TOMASA DEL TRANSITO NUÑEZ, DNI N° 1.116.954, domiciliada en calle 26 de enero N° 1076, de la ciudad de Monteros.
- 2) JOSE DANIEL JUAREZ, DNI N° 6.976.449, con domicilio en calle 26 de enero N° 1083, de la ciudad de Monteros.
- 3) TERESA GUILLERMINA GALVAN, DNI N° 3.336.352, domiciliada en calle 26 de enero N° 1083, de la ciudad de Monteros.
- 4) HECTOR RODOLFO MOLINA, DNI N° 12.541.099, domiciliado en calle Pasaje Gregorio Alfaro N° 316, de la ciudad de Monteros, a fin de que depongan a tenor del siguiente interrogatorio:

INTERROGATORIO:

- 1) Por las generales de la ley.
- 2) Para que diga el testigo si conocio a la Sra. Maria Santos Villarreal de Racedo. En caso afirmativo mencione en que domicilio vivia la Sra. De razon.
- 3) Para que diga el testigo si recuerda cuantos años aproximadamente vivio en ese domicilio la Sra. Maria Santos Villarreal de Racedo. De razon.
- 4) Para que diga el testigo si recuerda motivo por la cual la Sra. Villarreal de Racedo debió trasladarse a la ciudad de Buenos Aires. De razon.
- 5) De publico y notorio.-

En mérito a lo expuesto pedimos:

1.- Téngase por ofrecida en tiempo y forma el presente medio Probatorio y lo acepte, fijando fecha y hora para la realización de la correspondiente audiencia.-

2.- Librese las correspondientes cédulas de Notificación a las personas propuestas como testigos, a tal fin deberá oficiarse al Sr. Juez de Paz de la ciudad de Monteros.

3.- Teniendo en cuenta la edad avanzada de la mayoría de los testigos, como así tambien el desembolso economico que significa trasladarse a la ciudad de Concepción, solicitamos que los mismos depongan en el Juzgado de Paz de la Ciudad de Monteros.

PROVEER DE CONFORMIDAD.-

ES JUSTICIA.-

ante

Maria Nuria Martin
ABOGADO
MAT. FED. T98 F579
M.P. 947

MA. 27 MAY 2014 10:42
JUZ. FAM. Y SUC. I

Dr. Roberto José Javier Zelazky
SECRETARIO
JUZ. DE FAM. Y SUC. DE LA 1a. N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Adj: Actos con fines de (1) y (2)

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION. Expte: 1150/13.

CONCEPCIÓN, 29 de mayo de 2014.

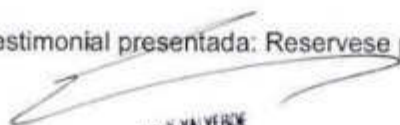
1) Atento lo informado por el Juzgado Federal a fs. 34 vlt.: LIBRESE librese oficio al Sr. Presidente de la Cámara Nacional Electoral, sito en calle 25 de Mayo 245 - C.P. 1002, Ciudad Autónoma de Bs. As. a fin de que se digne informar por intermedio de quién corresponda, el último domicilio registrado por el ciudadano MARIA SANTOS VILLARREAL, D.N.I.Nº2.521.275, indicando calle, número, y/o cualquier otro dato de interés.-

2) Agreguese Actas, que acompaña.-

3) Vuelvan los presentes autos al Sr. Fiscal Civil, a fin de que se expida por la declaratoria de Herederos solicitada.-

4) A la Testimonial presentada: Reserve para ser proveído oportunamente.-

MCP


J. V. VALVERDE
JUZGADO CIVIL N.º 11, CONCEPCIÓN



**PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
España N° 1450 - Concepción -Tucumán**

**HABILITADO PARA ACTUAR
(OFICIO LEY 22172)**



OFICIO N°: 1328.-

Concepción, 4 de junio de 2014.-

**Al Sr. PRESIDENTE de la
CAMARA NACIONAL ELECTORAL
CIUDAD AUTONOMA de BUENOS AIRES
S _____ // _____ D.-**

**JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA
SANTOS S/ SUCESION - Expte. N°: 1150/13.-**

En los autos del rubro, que se tramitan por ante éste Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la la. Nominación, a cargo de S.S. Dra. Sara Nilda del Valle Valverde, Secretaria del Dr. Roberto José Javier Zelaya/Proc. Guadalupe Gonzalez Corroto, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio, a fin de que se digne informar por intermedio de quién corresponda, el último domicilio registrado por la ciudadana MARIA SANTOS VILLARREAL, D.N.I. N° 2.521.275, indicando calle, número, y/o cualquier otro dato de interés.- SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA FACULTADA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL PRESENTE OFICIO LEY A LA DRA. MARIA NURIA MARTIN y/o LA PERSONA QUE LA MISMA DESIGNE.-

SALUDO A UD. ATTE.- ARG.-


Proc. Guadalupe González Corroto
SECRETARIA
JUZG. CIV. FAM. Y SUC. DE LA 1a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 06/06/14 actua ofus N° 1328


Maria Nuria Martin
ABOGADO
MAT. FED. T98 F879
Y.M.P. 947

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION - EXPTE. Nº: 1150/13

NOTA ACTUARIAL: En 10 de junio de 2014.- Paso a FISCAL CIVIL la, conforme esta ordenado a Fs 52 en 54 Fs.- RPA

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la la. Nom.
Centro Judicial Concepción

Recibo hoy 10 de Julio de 2014 siendo hs 17:30 en 54 fs

MARINA GRACIELA SANCHEZ
PROSECRETARIA
Fiscalía Civ. Criminal y del Trabajo
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
PCJA. DE TUCUMAN

56

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION. Expte: 1150/13.

CONCEPCIÓN, 18 de junio de 2014.

1) Téngase presente dictámen que antecede.-

2) Pasen los presentes autos a despacho para resolver la ampliación de declaratoria de herederos.- MCP


DRA. SARAH NILVA QUI V. VALVERDE
JUEZ
MISADO CIVIL, FAMILIA Y SUCESIONES
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En 23 JUN, 2014, se notificó a las partes
con Secretaría (art. 153 C.P.C.O.).-


Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
JUEZ de FAM. y SUC. de la 1a. N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Group

Values &
Respect

2/7

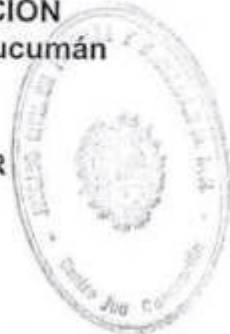
28980 - 57
CAMARA NACIONAL
ELECTORAL



18 JUN 2014 12:44

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
España N° 1450 - Concepción - Tucumán

HABILITADO PARA ACTUAR
(OFICIO LEY 22172)



OFICIO N°: 1328.-

Concepción, 4 de junio de 2014.-

Al Sr. PRESIDENTE de la
CAMARA NACIONAL ELECTORAL
CIUDAD AUTONOMA de BUENOS AIRES
S _____ // _____ D.-

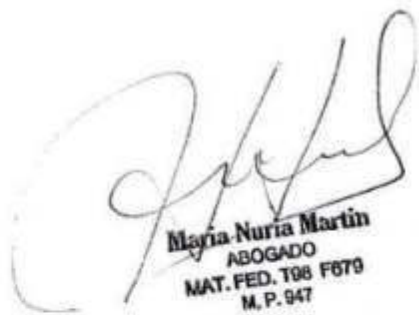
JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA
SANTOS S/ SUCESION - Expte. N°: 1150/13.-

En los autos del rubro, que se tramitan por ante éste
Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la la. Nominación, a cargo de
S.S. Dra. Sara Nilda del Valle Valverde, Secretaria del Dr. Roberto José
Javier Zeiaya/Proc. Guadalupe Gonzalez Corroto, se ha dispuesto librar a
Ud. el presente oficio, a fin de que se digne informar por intermedio de
quién corresponda, el último domicilio registrado por la ciudadana MARIA
SANTOS VILLARREAL, D.N.I. N° 2.521.275, indicando calle, número, y/o
cualquier otro dato de interés.- SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA
FACULTADA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL PRESENTE OFICIO LEY A LA DRA. MARIA
NURIA MARTIN y/o LA PERSONA QUE LA MISMA DESIGNE.-

SALUDO A UD. ATTE.- ARG.-

Proc. Guadalupe González Corroto
SECRETARIA
JUEZ DE FAM. Y SUC. DE LA 1a. RMZ.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

La que suscribe, Dra. Maria Nuria Martin, D.N.I N° 25.074.279, M.P N° 947, de la Pcia de Tucuman, autoriza al Sr. Mariano Gabriel Croce, D.N.I N° 33.087.909, para diligenciar Oficio N° 1328 en la Camara Nacional Electoral de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.



Maria Nuria Martin
ABOGADO
MAT. FED. T98 F879
M. P. 947

DEVUELVO OFICIO DILIGENCIADO.-

SR. JUEZ EN FAMILIA Y SUCESIONES I NOMINACION.-

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO Y VILLARREAL DE RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION. EXPTE N° 1150/13.-

Armando Lucio Nieto y Cristina Viviana Aybar, de las condiciones personales acordadas en autos, a V.S. respetuosamente decimos:

Devuelvo copia de Oficio N° 1328, debidamente diligenciado. Pido se tenga presente y sea agregado.-

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA

y *Armando Lucio Nieto*

Maria Nuria Martin
ABOGADO
MAT. FED. T98 F879
M. P. 847

LU, 23 JUN 2014 10:16

JUZ. FAM. Y SUC. I

Ord. Oficio N° 1328 en 02 f.

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
JUZ. DE FAM. y SUC. de la 1a. N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

60

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION.- **EXPTE:** 1150/13.-

CONCEPCIÓN, 30 de junio de 2014.-

Agreguese copia de oficio N°1328 y a conocimiento del interesado.- Fdo. Dr. ROBERTO JOSE JAVIER ZELAYA - Secretario - (Art. 262 del C.P.C y C.).- MCP.


Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. N.
Centro Judicial Concepción

En 04 / Junio / 2014 quedan notificadas las partes
en Secretaría (art. 163 C.P.C.C.).-


Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
JUZ. de FAM. y SUC. de la 1a. N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

028980



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
 España N° 1450 - Concepción - Tucumán

HABILITADO PARA ACTUAR
(OFICIO LEY 22172)



OFICIO N°: 1328.-

Al Sr. PRESIDENTE de la
 CAMARA NACIONAL ELECTORAL
 CIUDAD AUTONOMA de BUENOS AIRES
 S _____ // _____ D.-



Concepción, 4 de junio de 2014.-

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION - Expte. N°: 1150/13.-

En los autos del rubro, que se tramitan por ante éste Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la la. Nominación, a cargo de S.S. Dra. Sara Nilda del Valle Valverde, Secretaria del Dr. Roberto José Javier Zeiayar/Proc. Guadalupe Gonzalez Corroto, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio, a fin de que se digne informar por intermedio de quién corresponda, el último domicilio registrado por la ciudadana MARIA SANTOS VILLARREAL, D.N.I. N° 2.521.275, indicando calle, número, y/o cualquier otro dato de interés.- SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA FACULTADA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL PRESENTE OFICIO LEY A LA DRA. MARIA NURIA MARTIN y/o LA PERSONA QUE LA MISMA DESIGNE.-

SALUDO A UD. ATTE.- ARG.-

Guadalupe Gonzalez Corroto
 Proo. Guadalupe González Corroto
 SECRETARIA
 JUZG. DE FAM. Y SUC. DE LA 1a. SDJ.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

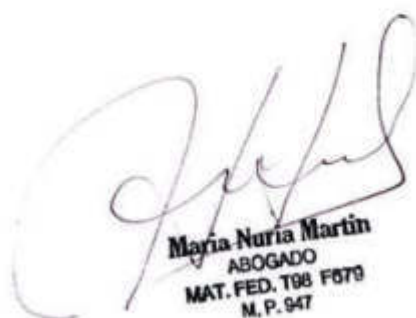
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

16 Jun 2014 12:45

[Signature]

1538173342

La que suscribe, Dra. Maria Nuria Martin, D.N.I N° 25.074.279, M.P N° 947, de la Pcia de Tucuman, autoriza al Sr. Mariano Gabriel Croce, D.N.I N° 33.087.909, para diligenciar Oficio N° 1328 en la Camara Nacional Electoral de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.



Maria Nuria Martin
ABOGADO
MAT. FED. T98 F579
M. P. 947

Matrícula N° 2.521.275

Ficha Electoral de la ciudadana: **VILLANUEVA MORIS JENLOS**

PARA FICHERO NACIONAL DE EMPADRONADAS Form. N° 5

Clase 1931

Profesión Ninguna

APELLIDO Y NÚMERO

Lee y escribe 31

DOMICILIO

FECHA DE PASE			Distrito Electoral	PARTIDO O DEPARTAMENTO CIUDAD, PUEBLO, LOCALIDAD PARAJE O ISLA	Colegio Electoral	Circuito	Calle y Número
DÍA	MES	AÑO					
(1) 8	V	51	Lucumán	Aragón	Monteros	53	Estación Monteros
29	11	71	Lucumán	Monteros			Raíces Paz 313
FALLECIDA 1984 Cap Fed							

Fecha ... L.D. L.T. L.G. L.Q. L.S.

Folio ...

ART. 2º Ley 8.971

Obs. (1) Fecha y domicilio del empadronamiento.

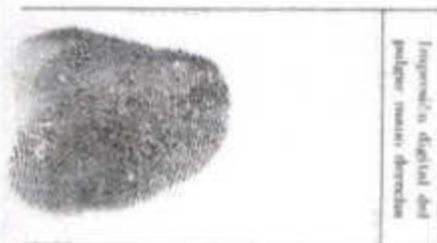


07 JUL 2014

Elena I. Gómez
ELENA I. GÓMEZ
PROSECRETARIA DE CÁMARA

Hija de Humberto Villarreal y de Felipa Cecilia Vallejo
Nacida el 10 de Enero de 1931 en Monteros-Monterospa, de Tucumán
Empadronada el 8 de Mayo de 1951 en la Of. Empadronadora de Monteros

F



Maria I. V. de Ruiz
Firma de la empadronada



Firma del Jefe de la oficina empadronadora

EUSTAQUIO ARTURO CASTILLO
JEFE SUPLENTE (O.E.)

OBSERVACIONES (1)

(1) En este lugar deben anotarse el folio y fecha del Art. 2º Ley 5.871.

847 4

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION.- EXPTE: 1150/13.-

CONCEPCIÓN, 25 de julio de 2014.-

Agreguese Oficio n°1328 diligenciado y a conocimiento del interesado.- Fdo. Dr. ROBERTO JOSE JAVIER ZELAYA - Secretario - (Art. 262 del C.P.C y C.).- ML

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la Ia. Nom.
Centro Judicial Concepción

En 29 JUL 2014 quedan notificadas las partes
en Secretaría (art. 163 C.P.C.C.).-

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la Ia. Nom.
Centro Judicial Concepción

(38)

10-17



64615

Ley Convenio N° 7263

Serie A
Form. 10

Nº 100185

Bono por 1 (uno)

Menor de 100

LOTE, PARCELA O UNIDAD

Valor \$ 90.-

Reproducción

Prohibida

MAY 2014



7/5/2014



Dirección General de Catastro



07/05/2014



Consulta de valuación vigente del padrón: **142745**

Fecha de Valuación: 02/01/2014

Código de Valuación: 1100- URBANO

EDIF. VIVIEN. UNIFAMILIAR

Valuación:

Terreno: 2413,99

Mejoras: 5780,18

PH:

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO
PROVINCIA DE TUCUMÁN
Nro. 08990
INGRESO 08/05/2014 10:37:41
1810701153915409181103

rveliz

Total: 8194,17

Información carente de validez legal sin la intervención del Departamento Valuación de la Dirección General de Catastro





Dirección General de Catastro

Provincia de Tucumán



66

Constancia de Valuación

San Miguel de Tucumán, Viernes 9 de Mayo de 2014

REF.: EXPTE. N: 8990/14.-

Departamento: 09- MONTEROS
Localidad: MONTEROS
Municipio: MUNICIPALIDAD DE MONTEROS
Titular: VILLARREAL DE RACEDO, MARIA SANTOS,

Domicilio Parcela: 26 DE ENERO Nro./Km: 100
Block: Piso: Depto:
Manzana: Lote/Fracción : Casa:

Nomenclatura Catastral

Padrón: 142.745 Circunscripción: 1 Sección: C Lámina: 172
Manzana: Manzana-Parcela: 124E Parcela: 14 Sub-Parcela:
Apel / Nombre del Contribuyente: VILLARREAL DE RACEDO, MARIA SANTOS,
CUIT/CUIL: Localidad: MONTEROS
Domicilio Fiscal: 26 DE ENERO Nro./Km: 100
Block: Piso: Depto:
Manzana: Lote/Fracción : Casa:

Valuación Fiscal

Categoría: 1100- URBANO EDIF.VIVIEN.UNIFAMILIAR
Valuación Terreno: 2 413,99
Valuación Mejoras: \$ 5.780,18
TOTAL: \$ 8.194,17
Valuación Prop. Horizontal: \$ 0,00

Observaciones:

VALUACION RIGE AÑO 2014 POR DCTO. 3512/3.-

Firma del Empleado

Ing. ANGEL RAFAEL SANCHEZ
Departamento Valuación
Dirección General de Catastro
Firma del Responsable

La presente constancia carece de validez sin firma y sello

1



INFORME DE SITUACIÓN

(Art. 27 Ley 1)

Dirección de Registro Inmobiliario

Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán

NRO: 23258

30/04/2014 10:12:09



(Sticker)

A COMPLETAR POR EL SOLICITANTE

1-Destino del Informe:

A quien corresponda

2-Datos del Propietario del Inmueble:

(A completar según corresponda: Persona Física o Persona Jurídica)

-Persona Física:

Apellido y Nombre: Villarreal de Racedo, María Santos

Tipo y Número de Documento: 2.521.275

-Persona Jurídica:

Razón social:

CUIT:

3-Datos de Inscripción del inmueble:

- A Completar solo si el antecedente de dominio se encuentra en Folio Real.

Matricula Registral: M-1329

- A Completar solo si el antecedente de dominio se encuentra en Libro.

Departamento: _____ Libro: _____ Folio: _____ Serie: _____ Año: _____

Firma del Solicitante:

Aclaración:

DNI:

M. Nuria Martín
25074278Dirección de Registro Inmobiliario
Provincia de Tucumán

Nº 072869

LEY 10.000
SERIE A - 10.000
REVALORIZADO
\$87.-

Valor \$80
Reproducción Prohibida Ley 8194

SERIE A - 10.000 - N° 65.001 al 75.000 - Fecha Imp.: 11/2013

INFORME DE SITUACIÓN DOMINIAL

(Art. 27 Ley 17.801)

➤ A COMPLETAR POR EL REGISTRO

Se adjunta copia del registro Dominial M-1329

Observaciones

El presente informe no puede expedirse por:

El presente informe se expide en San Miguel de Tucumán a los 05 días del mes de Mayo de 2014.

Firma y Sello del Certificador Responsable

8

01- MATRÍCULA (Folio Electrónico) 02- UBICACION DEL INMUEBLE

M-01329 (Monteras)

Marcos Paz Esquina 28 de Enero Mnz. E L/C 14 Loteo Villa Dominga

03- NOMENCLATURA CATASTRAL	circunscrito	sección	manz./lám.	parcela	subparcela	PADRON INMOBILIARIO N°	MATRÍCULA CATASTRAL N°
	I	124	14		000	142745.-	

04- MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE

S/Título:10,03 M. DE FRENTE LADO SUD, 10. M. DE CONTRAFRENTE, LADO NORTE, POR UN FONDO DE 29,35 M. AL ESTE, Y 29,70 M. LADO OESTE, LINDA: NORTE: LOTE 13, SUD Y ESTE: CALLE PUBLICA, HOY DENOMINADAS MARCOS PAZ Y 28 DE ENERO, Y AL OESTE: LOTE 15. SEGUN CATASTRO: N. PARC. 13, SUD: CALLE, E: CALLE, O: PARC. 15. SUPERFICIE 295,25 M2.

PLANO:

05- ANTECEDENTE DOMINIAL: FRC:M-01329.-

6- TITULARIDAD DEL DOMINIO

11VILLARREAL DE RACEDO, Maria Santos;LC:2.521.275;arg.:/cas. en 2das. nup. con Ramon Benito Racedo;dom. en/////Marcos Paz 313;vec.de Monteras*Nacida el 10/01/1931////+COMPA*Esc. N°968 del 05/11/1974*Reg:7*Entró:14426*////Fecha:25/11/1974*Insc.:mba*Verif.:ma.- - - - -	100
1)CERTIF.19522 del 18/04/2013*Reg.26*CESION//DE ACC. Y DERECH. HERED.*Insc.:amg*Verif.:amg. - - - - -	1)
2)*CESION DE ACCIONES Y DERECHOS HERED.*Entró .28887 Fecha:24/05/2013*Insc.:ecog*Verif.:mrf.	2)

ALTA	Fecha: 03/06/2005										
FOLIO	Registro: Marcela Beatriz Abram										
Verificó: APESTEY Maria Elvira Da		110									
VÁLIDO COMO INFORME DE LEX											
										RESION	09/09/2014



2353

000012755

69

1968

VENTA DE UN INMUEBLE OTORGADO POR DOÑA DOLORES DEL CARMEN E ESCRITURA NÚMERO
 BEN MORALES DE ALVAREZ, A FAVOR DE DOÑA MARIA SANTOS E NO NOVIENTOS
 VILLARREAL DE RACEDO, POR \$3.000.-AV. 320.- E SESENTA Y OCHO

En la Ciudad de Concepción, segundo distrito del departamento de Chichilgasta, Provincia de Tucumán, República Argentina, a cinco días de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí: LILA ANTONIA CIGLIONE DE BENUD, escribana pública, en recambio de mi colega don Domingo Minniti, titular del Registro número siete, quien se encuentra de licencia concedida por el Colegio de Escribanos de Tucumán, comparece por una parte la señora DOLORES DEL CARMEN MORALES DE ALVAREZ, con L.C. N° 2.250.040, nacida el 2 de octubre de 1909, domiciliada en calle Belgrano 910, de la ciudad de Monteros, pensionada, quien manifiesta que es viuda de primeras nupcias de don Bartolo Alvarez, y por la otra lo hace el señor RACEDO; BENITO RACEDO, con L.C. N° 7.001.742, casado, domiciliado en calle Marcos Paz 313, de la ciudad de Monteros, ambos comparecientes son argentinos, mayores de edad, de tránsito en esta, hábiles y de al conocimiento, doy fé, así como de que la nombrada en primer término concurre a este acto por sus propios derechos, haciéndolo el segundo en nombre y representación de la señora MARIA SANTOS VILLARREAL DE RACEDO, quien manifiesta que esta es argentina, con L.C. N° 2.521.275, nacida el 10 de enero de 1931, domiciliada en calle Marcos Paz 313, de la ciudad de Monteros, sin profesión, casada en segundas nupcias con don Benito Racedo, en mérito al PODERE ESPECIAL, otorgado a su favor según escritura número 920, de fecha 15 de octubre del año en curso, por ante el escribano don Domingo Minniti, corriente al folio 2240, del protocolo actuante a mi cargo,



D. 000012756

asegurando el apoderado que dicho mandato se encuentra en pleno vigor
doy fé.-Y la señora Dolores del Carmen Morales de Alvarez, dice: Que VEN-
DE, a la señora María Santos Villarreal de Racedo, un inmueble de su le-
gitima propiedad, con todo lo en edificado, cercado, plantado y demás adhe-
rido al suelo, ubicado en la Ciudad de Monteros, primer distrito del de-
partamento del mismo nombre, sobre calle Marcos Paz esquina 28 de Enero
designado en el plano de lotes denominado "Villa Dominga", con el NUMERO
CATORCE DE LA MANZANA E, compuesto de DIEZ METROS TRES CENTIMETROS de
frente lado Sud, DIEZ METROS de contrafrente lado Norte por un fondo
de VEINTINUEVE METROS TREINTA Y CINCO CENTIMETROS al Este y VEINTINUEVE
METROS SESENTA CENTIMETROS, lado Oeste y linda al Norte, lote número tre-
ce, al Sud y Este, Calles Públicas, hoy denominadas, Marcos Paz y 28 de Ene-
ro, y al Oeste lote número quince.-Y SEGUN CATASTRO: Empadronado a nombre
de MORALES DE ALVAREZ DOLORES DEL C. LINDEROS; N: Parc. 13; S: Calle; E: Calle;
O: Parc. 15; Medidas: 10,03 X 29,35/29,70mts.; Superficie: 295,25m².-NOMINIA-
TURA CATASTRAL: Padrón: 142745; Mat. N° de Orden: 19136/177; C.I.; S.C.; M.o L-1
24c; Parcela 14; Avaluación: \$9.320.-LE CORRESPONDE, a la vendedora el in-
mueble descripto por compra que le hizo a don Sebastian Rosso, encontran-
dose en el mismo estado civil actual, según escritura número 1.195, de fe-
cha 27 de setiembre de 1967, por ante el escribano don Domingo Minniti,
cuyo dominio se anotó en el libro 11, folio 134, Serie C, del departamen-
to de Monteros, con fecha 21 de noviembre de 1967.-DE LOS CERTIFICADOS,
que se archivan bajo el número de esta escritura en el cuerpo de minutas
respectivo resulta que la vendedora no está inhibida para disponer de
sus bienes que el inmueble de referencia cuyo dominio consta a su nom-



ACTUACION NOTARIAL

FOLIO DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO

2334

D 000012756

bre según título en la forma expresada no registra embargos, hipotecas, restricciones, interdicciones ni otros derechos reales, según certifica de la Ley número 10361, expedido por el Registro Inmobiliario con fecha 15 de octubre de 1974. - Del expedido por la Dirección General de Rentas, que el inmueble no adeuda suma alguna por Impuestos Inmobiliarios hasta el segundo semestre del corriente año inclusive, según certifica de número 7994, de fecha 1 de setiembre de 1974, donde consta avaluado en la suma de NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS L. V., no adeudando además Impuestos Municipales, Pavimento ni de Obras Sanitarias, por cuotas vencidas. - Esta VENTA, se realiza por el precio de TRES MIL PESOS L. V., cantidad que la vendedora declara haber recibido antes de este acto en dinero efectivo de parte de la compradora a su entera satisfacción, por cuyo importe y por esta escritura le otorga el más eficaz recibo y carta de pago y haciéndole tradición del inmueble vendido le transfiere todos los derechos de dominio propiedad y posesión que tiene sobre el mismo para que disponga como legítima dueña en escrito al presente título obligándose a responder por la evicción saneamiento y vicios redhibitorios conforme a derecho. - Las partes declaran que el inmueble objeto de este otorgamiento no está ocupado por locatarios. - En cumplimiento a lo dispuesto por la D. G. Impositiva en el artículo 11 de la resolución general 1619, hago constar que a la enajenante no se le practicó retención alguna en concepto de Impuesto a las Ganancias en razón de declarar expresamente que el inmueble enajenado es la única operación en el presente periodo fiscal. - Impuesto el señor Ramón Benito Racedo, del contenido de esta escritura la aceptó leída todas sus partes y términos

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

REGISTRO INMOBILIARIO

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 25 de *No vata* de 1974

El presente documento ha sido presentado en el DIAH
Bajo el N° *14426*
EN LA MATRICULA *M-07329*
REGISTRADO COMO:

Vista
Valida
SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
SECRETARIA DE REGISTRO INMOBILIARIO

en representación de la compradora señora María Santos Villarreal de
Racedo.- Leída y ratificada que fué, los comparecientes manifiestan su
conformidad, firmando el señor Racedo, y la vendedora pone su impresión
dígito pulgar derecho por no saber firmar haciéndolo a su ruego la se-
ñora Rosa Beatriz Morales de Muñoz, argentina, viuda de primeras nupcias
domiciliada en calle Belgrano 910, de la ciudad de Monteros, y de sí como
ciento, todo por ante mí, doy fé.-

Enmendada: 2, seme-
bre, mérito, otorgamiento: val. Zesta-
do: la: No vala

2-10-74
SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
SECRETARIA DE REGISTRO INMOBILIARIO

PROCESO INMOBILIARIO
N° *14426*
Folio y Hoja:
Fecha: *25 NOV 1974*
Firma del receptor:

El Funcionario Judicial que Suscribe, CERTIFICA
que lo Presente Es copia FIEL del Original que se
en este Acto tengo a la Vista. DOY FE. Secretaria
Concepción (Tuc) *12 AGO 2014*

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
AUT. de F.M. y G.O. de la J. N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

El Clavero
Z

00841027

CESSION DE DERECHOS HEREDITARIOS OTORGADOS POR OTORISTO I ESCRITURA
ANTONIO RUIZ Y OTROS A FAVOR DE ARMANDO LUCIO RIELO Y I NUMERO .
OTSA PRECIO \$ 50.000.- VALUACION \$ 3.555,34. - - - - I OCHENTA Y
SEIS.- En la Ciudad de Monteros, Primer Distrito del Departamento
del mismo nombre, Provincia de Tucuman, Republica Argentina, a
diecisiete dias del mes de Abril del año dos mil trece ante mi:
ROBERTA DEL CARMEN CARBONNÉ Escribano Titular del Registro numero
Veintiseis comparecen por una parte DICHISIO ANTONIO RUIZ Libreta de
Enrolamiento numero 5.398.925 CUIL-CUIL 20-05398925-0 casado en
primeras nupcias con Francisca Matilde Iencina con domicilio en
Calle El Ceibo 5331 Buero Provincia de Buenos Aires SILVIA BEATRIZ
BACEDO Documento Nacional de Identidad 32.416.516 CUIL-CUIL 27-
32416516-4 RAMON EDUARDO BACEDO Documento Nacional de Identidad
33.855.611 CUIL-CUIL 20-29855611-2 ambos solteros con domicilio en
Pasaje Alfaro 330 de esta Ciudad de Monteros departamento de igual
nombre de esta Provincia y por la otra parte lo hacen los conyuges
de primeras nupcias ARMANDO LUCIO RIELO Documento Nacional de iden-
tidad numero 10.542.127 CUIL-CUIL 20-10542127-7 y CRISTINA VIVIANA
RYSAR Documento Nacional de Identidad 18.615.097 CUIL-CUIL 27-
18615097-4 el primero con domicilio en Pasaje Alfaro 338 y su esposa
con domicilio en Calle Colon 1251 ambos de esta Ciudad de Monteros
departamento limiteros de esta Provincia de Tucuman los comparecen-
tes son argentinos, mayores de edad, de transito en esta, hábiles,
quienes se identifican con documento de identidad cuya fotocopia de
las partes pertinentes se anexan a esta escritura doy fe así como de



REPUBLICA DE CHILE



00841027

que el primero de los nombrados concurre por derecho propio y además en nombre y representación de ANTONIA DEL TRASEITO RUIZ Documento Nacional de Identidad 6.524.531 CUIT-CUIL 27-06394531-0 RAPHAEL CARMEN RUIZ Documento Nacional de Identidad 10.532.873 CUIT-CUIL 23-10537873-4 OLGA DEL VALLE FERNANDEZ Documento Nacional de Identidad 12.541.160 CUIT-CUIL 27-12541160-1 LUISA FABIOLA RACEDO Documento Nacional de Identidad 13.981.617 CUIT-CUIL 27-13981617-5 y ROSA DEL VALLE RACEDO Documento Nacional de Identidad 14.457.394 CUIT-CUIL 27-16457394-5 mediante poder especial otorgado a su favor por escritura nº 11 de fecha 24-03-2013 pasada ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires Provincia de Buenos Aires Silvia Carolina Liberio con facultades suficientes para este acto cuya vigencia el apoderado asegura y en testimonio debidamente legalizado anexo a esta escritura doy fe. Y DONISIO ANTONIO RUIZ en el carácter de abogado y acreditado, SILVIA BEATRIZ RACEDO Y RAMON EDUARDO RACEDO dicen: Que CEDEN y TRANSFIEREN a favor de ARMANDO LUCIO NIETO Y CRISTINA VIVIANA AYBAR DE NIETO la totalidad de las acciones y derechos HEREDITARIOS que les correspondan o pudiere corresponderle a ellos y a los mandantes del primero de los nombrados en los Sucesorios de RAMON BENITO RACEDO Y MARIA SANTOS VILLARREAL DE RACEDO unicamente sobre un inmueble con todo lo en el edificado, cercado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en esta Ciudad de Monteros, departamento Monteros Provincia de Tucuman segun título sobre calle Marcos Paz esquina calle 28 de Enero designado en el plano de loteo denominado Villa Dominga con el número CATORCE DE LA RANZANA E compuesto de

00841036

compuesto de diez metros tres centímetros de frente en el lado Sud diez metros en el contrafrente lado Norte, por un fondo de veintinueve metros treinta y cinco centímetros al Este y veintinueve metros setenta centímetros lado Oeste y linda al Norte; Lote trece, Sud y Este: calles públicas, hoy Marcos Paz y 28 de Enero Oeste; Lote quince correspondiéndole la siguiente NOMENCLATURA CATAS-
TRAL PADRON 142.745 HAT. CAJ Y N° DE ORDEN 19136/177 C:1 S:C MARZ O
LAN 1240-LES CORRESPONDEN a los cedentes los derechos hereditarios referenciados en la siguiente forma: Dionisio Antonio Ruiz, Antonia del Tránsito Ruiz y María del Carmen Ruiz en el carácter de hijos de la causante María Santos Villarreal de primeras nupcias, Olga del Valle Fernandez hija reconocida por la causante María Santos Villarreal, Luisa Fatima Racodo y Rosa del Valle Racodo hijos de ambos causantes, María Santos Villarreal y Ramon Benito Racodo y a Silvia Beatriz Racodo y Ramon Eduardo Racodo hijos del causante Ramon Benito Racodo y le corresponde a María Santos Villarreal por compra efectuada siendo casada con Ramon Benito Racodo a Dolores del Carmen Morales de Alvarez por escritura número 268 de fecha 05/11/1.974 pasada por ante la Escribana Lila Antonia Giglione de Benud cuyo testimonio se inscribió en el Registro Inmobiliario en Matrícula N° 1529. El carácter invocado por los cedentes manifiestan los cesionarios que les consta por los antecedentes que poseen al respecto. Esta Cesión se efectúa por el precio total convenido de PESOS CINCUENTA MIL (450.000) suma esta que los cedentes declaran que ya la tienen recibida antes de este acto en dinero de contado efectivo a



Dirección de Reg. Inmobiliaria Tucumán

NRO: 28987

24/05/2013 08:52:45



6510221953905319381145 latv

00841036

sus entera satisfaccion por cuyo importe y esta escriturac los cedentes le otorgan eficaz recibo y carta de pago en forma a los cesionarios y en consecuencia en virtud de esta cesion los cedentes subrogan a los cesionarios en todos sus derechos y acciones hereditarios relacionados para que colocandose en el mismo grado y orden de prelacion que les correspondan en el referido Juicio ejerciten las acciones pertinentes derivadas de esta cesion. Ambas partes manifiestan que los cedentes no se encuentran inhibidos para disponer de sus bienes y las acciones y derechos hereditarios no estan embargados ni cedidos liberando a la Escribana Autorizante por no haber solicitado el informe respectivo. Impuestos los cesionarios del contenido de esta escritura de Cesion a su favor la aceptan en todas sus partes y terminos po ajustarse a lo convenido. Leo a los comparecientes se ratifican de su contenido y firman de conformidad todo por ante mi , Escribano Autorizante, doy fe.- Dos sellos numeros H00755907 H00755908.- CINCO FIRMAS ILEGIBLES.- HORTENSIA DEL C. CARRONA. Esta mi sello.- Esta mi sello.- - - - -CONCUERDA CON SU MATRIZ que paso ante mi en el Protocolo a mi cargo la que fue repuesta con el sellado de ley. CONSTE. Para los cesionarios extendiendo este Primer Testimonio que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. - *Folio de liquidación B00064323* -

[Firma]
El Funcionario Judicial que Suscribe CERTIFICA
que la Presente Copia es FIEL del Original que en
en esta Acta tengo a la Vista DOY FE. Secretaria
Concepcion (Sur) **12 AGO 2014**

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
JUR. de FAM. y SUC. de la 1a. N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

0006

*Dirección de Registro Inmobiliario
de la
Provincia de Tucumán*

73

folio de seguridad

Corresponde al Primer Testimonio de la Escritura N° 86
(OCHENTA Y SEIS)
de fecha 17 del mes de Abril del año 2013
Acto jurídico: CESTION DE DERECHOS HEREDITARIOS
Formalizada en 2 (Dos) fojas de Actuación Notarial N° NO0841027 - NO0841028

36

[Firma manuscrita]

Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán

NRO: 28987

24/05/2013 08:52:45



6510221953905315381145 jafv

El Funcionario Judicial que Suscribe, CERTIFICA
que la Presente Copia es FIEL del Original que en
esta Acta tengo a la Vista. DOY FE. Secretaria
Concepcion (Tuc) 12 AGO 2013

[Firma manuscrita]
Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
JUEZ de FAM. y SUC. de la N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

00064323

28484	a. 2013
de Jce. J. W. Heredia	Libro
24.05	a. 2013

folio seg oco 64323



74

SUPLIMOS AUDIENCIA DE ORDEN Y EFECTUAMOS DENUNCIA DE BIENES. -

SRA. JUEZ CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES II NOMINACION.-

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO Y VILLARREAL DE RACEDO MARIA S/SUCESION.- EXPTE N° 1150/13.-

Armando Lucio Nieto y Cristina Viviana Aybar, de las condiciones personales acordadas en autos, a V.S. respetuosamente decimos:

I.- Conforme al Art. 648, siendo todos los herederos mayores de edad y prestando conformidad, venimos en forma conjunta a suplir la Audiencia de orden, declarando: 1.- Reemplazamos las operaciones de inventario y avalúo por la denuncia de bienes con estimación de valor; 2.- No es necesario designar custodio y administrador definitivo de bienes; 3.- No existen acreedores sobre la sucesión.-

II.- EFECTUAMOS DENUNCIA DE BIENES

Conforme lo estatuido por el art. 649 del código de rito, habiendo acuerdo de partes y siendo todos los herederos mayores de edad, venimos a sustituir las operaciones de inventario y avalúo por la denuncia de bienes con estimación de su valor, que a continuación realizamos:

El acervo hereditario está compuesto por los siguientes bienes:

BIEN INMUEBLE.-

a.- Un Inmueble ubicado en la ciudad de Monteros, departamento del mismo nombre, provincia de Tucumán, según Escritura N° 86, situado sobre calle Marcos Paz esquina calle 28 de enero designado en el plano de loteo denominado Villa Dominga con el N° 14 Manzana E, compuesto de 10,03 mts de frente en el lado Sud, 10 mts en el contrafrente lado Norte, por un fondo de 29,35 mts. al Este y 29,70 mts lado Oeste; lindando: al Norte: lote 13; al Sud y Este: calles públicas, hoy Marcos Paz y 28 de enero; y al Oeste: lote 15; correspondiéndole la siguiente NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón 142.745 - Mat. Cat. Y N° de Orden 19136/177- Circ I - Sec. C - Manz o Lam 124C.- M.01329-

Acompaño: 1- Informe de Situación Dominial expedido por el Registro Inmobiliario de la provincia de Tucumán. 2- Original y copia de Cesión de Derechos Hereditarios. Escritura N° 86 y Escritura N° 968.-

Estimo su valor en la suma de PESOS VENTICINCO MIL, (\$ 25.000.-). Adjunto Valuación Vigente expedida por la Dirección General de Catastro.-

III.- Cumpro con lo normado por el art. 642 inc. 3 del código de rito, en consecuencia informo a V.S. que no existen acreedores del presente sucesorio.-

IV.- Acompaño copia de Denuncia de Bienes efectuada para su protocolización.

Por lo expuesto, pido V.S.:

- 1.- Se me tenga por suplida Audiencia de orden, art 648 del C.P.C. y C.-
- 2.- Se tenga por suplida las operaciones de Inventario y Avalúo por la presente denuncia de bienes con estimación de su valor, art 649 del código de rito.-
- 3.- Cumplidos los recaudos de Ley solicito su aprobación.-

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA

x *[Signature]*

[Signature]
H. Duria Lertin
ABO G. D. O.
H.P. 947

HA, 12 AGO 2014 11:03
JUZ. FAM. Y SUC. I

Hoy: informes de catastro 2 fs, inmobiliario 2 fs, copias certif de escritura N° 86 en 3 fs y N° 968 en 2 fs. Acompaño copias de escrito. 1 fs.

[Signature]
G. Guadalupe González Trujillo
SECRETARIA
DE FAM. Y SUC. DE 1° TR. NOM.
TPO JUDICIAL CONCEPCION

75

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION. Expte: 1150/13.

CONCEPCIÓN, 14 de agosto de 2014.

1) Agreguese.-

2) Téngase a los Peticionantes por formulada Denuncia de BIENES con estimación de valor de conformidad al art. 649 del C. P. C. y C. Pónganse autos a despacho para resolver la misma.-

MCP

DR. SARA RUIZ DE VALVERDE
JUEZ
JUZGADO CIVIL, FAMILIAR Y SUCE. N.º 1150/13
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 19 AGO 2014 quedan notificadas las partes
ante Secretaría (art. 183 C.P.C.C.).-


Procu. Guadalupe Corroto
SECRETARÍA
JUZG. DE CIV. Y FAMILIAR N.º 1150/13
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Am
12



12



Dra

3/09

29/09

Donna

06

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO
MARIA SANTOS S/ SUCESION - EXPTE. N°: 1150/13

En fecha 3 de septiembre de 2014 paso estos autos a despacho
para resolver.--s/c


Guadalupe González Corroto
SECRETARIA
Jus. de Fam. y Suc. de la Ia. Nom.
Centro Judicial Concepción

77

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA
SANTOS S/ SUCESION. Expte: 1150/13.

CONCEPCIÓN, 23 de septiembre de 2014.

1).- Advierte la Proveyente que aún no ha recaído en autos
Resolución de Declaratoria de Herederos, por lo que corresponde dejar sin
efecto decreto de fecha 14/08/2014, fojas 75.

2).- Proveyendo en sustitutiva, a lo solicitado: Por ahora, no ha lugar.
Pasen los presentes autos a fin del dictado de DECLARATORIA DE
HEREDEROS (art. 39 C. P. C. y C.), PERSONAL.- CMJS


Dra. SARA NILDA B. V. VALVERDE
JUEZ
JUZGADO CIVIL FAMILIAR Y SUCESIONES
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

-Cédula

En 2/10/14 se libre cédula N° 3480 a favor de Fichero
Entrada, cédulas N° 3482 y 3483 (Acord. 102/86 y cédula
ley 22142 N° 3484. —

Dr. Roberto José Javier Zalaya
SECRETARIO
JUEZ de FAM. y SOC. de la 1a. N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 07/10/14 retiro cédulas N° ~~3484~~, 3483, y
~~3482~~.

Maria Nuria Martin
ABOGADO
MAT. FED. T98 E679
M.P. 947

En 15/10/14 se libera céd. N° 3533 al Sr. Juan de D. de
Moulinos

Dr. Roberto José Javier Zalaya
SECRETARIO
JUEZ de FAM. y SOC. de la 1a. N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

70



CEDULA N°: 3480.-
EXPTE N°: 1150/13.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
CEDULA DE NOTIFICACION



Concepción, 2 de octubre de 2014.-

JUZGADO: FAMILIA Y SUCESIONES -

SECRETARIA: PRIMERA NOMINACION.-

AUTOS: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS
S/ SUCESION.-

Se notifica a: ARMANDO LUCIO NIETO y CRISTINA VIVIANA AYBAR.-

Domicilio: CASILLERO N° 167.-

PROVEIDO:

"CONCEPCIÓN, 23 de septiembre de 2014. 1).- Advierte la Proveyente que aún no ha recaído en autos Resolución de Declaratoria de Herederos, por lo que corresponde dejar sin efecto decreto de fecha 14/08/2014, fojas 75. 2).- Proveyendo en sustitutiva, a lo solicitado: Por ahora, no ha lugar. Pasen los presentes autos a fin del dictado de DECLARATORIA DE HEREDEROS (art. 39 C. P. C. y C.), PERSONAL.- CMJS" Fdo. Dra. Sara Nilda del V. Valverde - Juez - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-KVM

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
JUEZ de FAM. y SUC. de la ta. N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejó cedula en la casilla numero:
y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



KVM

Oficial Notificador

DEJE CEDULA EN
CASILLERO N° 167
A HORAS 13
7 OCT 2014
EN FORMA POSTERIOR DEVUELVO A SU ORIGEN
LICIA ESTELA VILLABRA
PEPA RITA SUÑIGAS

MI, 08 OCT 2014 09:42

JUZ. FAM. Y SUC. I

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
JUZ. de FAM. y SUC. de la 1a. B.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

79

MANIFESTAMOS.- SOLICITAMOS.-

SR. JUEZ EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA 1a. NOMINACION.-

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO Y VILLARREAL DE RACEDO MARIA SANTOS S/SUCESION.- EXPTE N° 1150/13.-

Armando Lucio Nieto y Cristina Viviana Aybar, de las condiciones personales acordadas en autos, a VS con respeto decimos:

1. Manifestamos que a fs 24 se efectuó denuncia de nuevo domicilio de los coherederos DIONISIO ANTONIO RUIZ, ROSA DEL VALLE RACEDO, LUISA FATIMA RACEDO, ANTONIA DEL TRANSITO RUIZ, MARINA DEL CARMEN RUIZ Y OLGA DEL VALLE FERNANDEZ, en calle Leandro Araoz N° 181 de la ciudad de Monteros, habiéndose ya efectuado notificaciones en el mencionado domicilio.
2. Por lo expuesto, solicito se confeccione la pertinente cedula al domicilio denunciado.

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA

Maria Nupia Martin
ABOGADO
MAT. FED. T98 F679
M. P. 947

VI, 10 OCT 2014 09:11

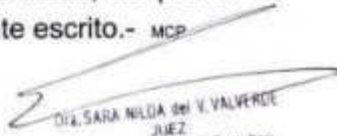
JUZ. FAM. Y SUC. I

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
JUZ. de FAM. y SUC. de la 1a. N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

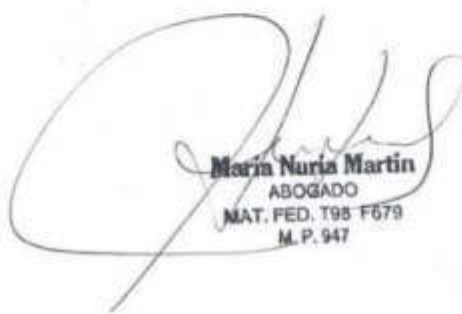
JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION. Expte: 1150/13.

CONCEPCIÓN, 15 de octubre de 2014.

Reitérese cedula al Sr. DIONISIO ANTONIO RUIZ, del proveído de fs. 77, en el domicilio que se denuncia en el presente escrito.- MCP


DRA. SARA NELDA DEL V. VALVERDE
JUEZ
JUZGADO CIVIL FUTA, YSUC. 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En fecha 21/10/14 retiro Cédula N° 34827
3533


María Nuria Martín
ABOGADO
MAT. FED. T95 F579
M. P. 947

ced.
Ced. 34827
3533
declarat
huel



00CQNKSYTH

CEDULA N°: 3533.-

EXpte N°: 1150/13.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
CEDULA DE NOTIFICACION

(AL SR. JUEZ DE PAZ DE MONTEROS)

Concepción, 15 de octubre de 2014.



JUZGADO: FAMILIA Y SUCESIONES -

SECRETARIA: PRIMERA NOMINACION.-

AUTOS: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION.-

Se notifica a: DIONISIO ANTONIO RUIZ.-

Domicilio: LEANDRO ARAOZ N°181, MONTEROS.-

PROVEIDO:

"CONCEPCIÓN, 23 de septiembre de 2014... 1).- Advierte la Proveyente que aún no ha recaído en autos Resolución de Declaratoria de Herederos, por lo que corresponde dejar sin efecto decreto de fecha 14/08/2014, fojas 75. 2).- Proveyendo en sustitutiva, a lo solicitado: Por ahora, no ha lugar. Pasen los presentes autos a fin del dictado de DECLARATORIA DE HEREDEROS (art. 39 C. P. C. y C.), PERSONAL.- Fdo. Dra. Sara Nilda del V. Valverde - Juez - **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**"MCP

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
JUG. de FAM. y SUC. de la 1a. N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejo cedula en la casilla numero: y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



Oficial Notificador

MCP

Monteros, 22-10-2014. Recibido. Cumplase.



SERGIO FERNANDO LO VALVO
JUEZ DE PAZ Y ENCARGADO
REGISTRO CIVIL SOLDADO MALDONADO
MONTEROS-TUCUMAN

Monteros, 23-10-2014. En el día de la fecha, siendo las 10:40 horas, me constituí en el domicilio indicado, no encontrando persona alguna dentro de la vivienda, por lo que procedo a dejar FIJADA copia de la presente, en lugar visible de la misma.



NICOLAS TADEO NUÑEZ
AYUDANTE JUDICIAL NOTIFICADOR
JUZGADO DE PAZ DE MONTEROS

Monteros, 23-10-2014. Debidamente diligenciado, vuelva al Juzgado de origen en 1 fojas útiles. Sirva la presente de atenta nota de remisión.



SERGIO FERNANDO LO VALVO
JUEZ DE PAZ Y ENCARGADO
REGISTRO CIVIL SOLDADO MALDONADO
MONTEROS-TUCUMAN

C. ARAOZ / 81 / NADIC

FONET 2
1738



80

CEDULA N°: 3482.-

EXPTN N°: 1150/13.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CEDULA DE NOTIFICACION

JUEZ DE PAZ - (S/ ACORDADA 102/86)



Concepción, 3 de octubre de 2014.-

JUZGADO: FAMILIA Y SUCESIONES -

SECRETARIA: PRIMERA NOMINACION.-

AUTOS: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION.-

Se notifica a: ROSA DEL VALLE RACEDO, LUISA FATIMA RACEDO, ANTONIA DEL TRANSITO RUIZ, MARINA DEL CARMEN RUIZ y OLGA DEL VALLE FERNANDEZ.-

Domicilio: LEANDRO ARAOZ N° 181, MONTEROS.-

PROVEIDO:

"CONCEPCIÓN, 23 de septiembre de 2014 1).- Advierte la Proveyente que aún no ha recaído en autos Resolución de Declaratoria de Herederos, por lo que corresponde dejar sin efecto decreto de fecha 14/08/2014, fojas 75. 2).- Proveyendo en sustitutiva, a lo solicitado: Por ahora, no ha lugar. Pasen los presentes autos a fin del dictado de DECLARATORIA DE HEREDEROS (art. 39 C. P. C. y C.), PERSONAL.- CMJS" Fdo. Dra. Sara Nilda del V. Valverde - Juez - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Dr. José Javier Zelaya
SECRETARIO
JUEZ de FAM. y SUC. de 1ª N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr.

Secretario Jefe

A horas del día se dejó cedula en la casilla numero: y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



Oficial Notificador

Monteros, 22-10-2014. Recibido. Cumplase.


SERGIO FERNANDO LO VALVO
JUEZ DE PAZ Y ENCARGADO
REGISTRO CIVIL SOLDADO MALDONADO
MONTEROS - TUCUMAN

Monteros, 23-10-2014. En el día de la fecha, siendo las 10:40 horas, me constituí en el domicilio indicado, no encontrando persona alguna dentro de la vivienda, por lo que procedo a dejar FIJADA copia de la presente, en lugar visible de la misma.


NICOLAS TADEO NUÑEZ
AYUDANTE JUDICIAL NOTIFICADOR
JUZGADO DE PAZ DE MONTEROS

Monteros, 23-10-2014. Debidamente diligenciado, vuelva al Juzgado de origen en 1 fojas útiles. Sirva la presente de atenta nota de remisión.


SERGIO FERNANDO LO VALVO
JUEZ DE PAZ Y ENCARGADO
REGISTRO CIVIL SOLDADO MALDONADO
MONTEROS - TUCUMAN



00XOALBPCH

CEDULA N°: 3483.-

EXpte N°: 1150/13.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
CEDULA DE NOTIFICACION
JUEZ DE PAZ - (S/ ACORDADA 102/86)



Concepción, 3 de octubre de 2014.-

JUZGADO: FAMILIA Y SUCESIONES -

SECRETARIA: PRIMERA NOMINACION.-

AUTOS: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION.-

Se notifica a: RAMON EDUARDO RACEDO y SILVIA BEATRIZ RACEDO.-

Domicilio: Pje. ALFARO N° 390, MONTEROS.-

PROVEIDO:

"CONCEPCIÓN, 23 de septiembre de 2014. 1).- Advierte la Proveyente que aún no ha recaído en autos Resolución de Declaratoria de Herederos, por lo que corresponde dejar sin efecto decreto de fecha 14/08/2014, fojas 75. 2).- Proveyendo en sustitutiva, a lo solicitado: Por ahora, no ha lugar. Pasen los presentes autos a fin del dictado de DECLARATORIA DE HEREDEROS (art. 39 C. P. C. y C.), PERSONAL.- CMJS" Fdo. Dra. Sara Nilda del V. Valverde - Juez - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Dr. José Javier Zelaya
SECRETARIO
JUEZ. de FAM. y SUC. de la T. R.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejó cedula en la casilla numero: y se devolvió el original a Secretaria de origen.-



Oficial Notificador

Monteros, 22-10-2014. Recibido. Cumplase.



SERGIO FERNANDO LO VALVO
JUEZ DE PAZ y ENCARGADO
REGISTRO CIVIL SOLDADO MALDONADO
MONTEROS - TUCUMAN

Monteros, 22-10-2014. En el día de la fecha, siendo las 17:00 horas, me constituí en el domicilio indicado, siendo atendido por una persona de la casa que dijo llamarse RACEDO SEGUNDO, a quien hago entrega de copia de la cedula, firmando para constancia.-



JORGE EVARISTO ORTIZ
AYUDANTE JUDICIAL NOTIFICADOR
JUZGADO DE PAZ DE MONTEROS

Monteros, 22-10-2014. Debidamente diligenciado, vuelva al Juzgado de origen en 1 fojas utiles. Sirva la presente de atenta nota de remisión.



SERGIO FERNANDO LO VALVO
JUEZ DE PAZ y ENCARGADO
REGISTRO CIVIL SOLDADO MALDONADO
MONTEROS - TUCUMAN

DEVOLVEMOS CEDULAS DILIGENCIADAS.-

SR. JUEZ EN FAMILIA Y SUCESIONES Ia. NOMINACION.-

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO Y VILLARREAL DE RACEDO MARIA
SANTOS S/SUCESION. EXPTE N° 1150/13.-

Armando Lucio Nieto y Cristina Viviana Aybur, de las
condiciones personales acordadas en autos, a V.S con respeto decimos:

Que venimos a devolver Cedula N° 3482, 3483 y 3533
debidamente diligenciadas. Pido se tenga presente y sean agregadas.

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA

X *Armando Lucio Nieto*

Maria Nuria Martin
ABOGADO
MAT. FED. T98 F679
M. P. 947

JU. 30 OCT 2014 10:14

JUZ. FAM. Y SUC.

*Adj. cedulas N° 353
y N° 3483 receptor*

Guadalupe
Pro. Guadalupe González Corrolo
SECRETARIA
JUZ. DE FAM. Y SUC. DE LA 1a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

es

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION.- **EXpte:** 1150/13.-

CONCEPCIÓN, 3 de noviembre de 2014.-

Agreguese Cédulas n°3482/3483 y 3533.- diligenciado y a conocimiento del interesado.- Fdo. Proc. GUADALUPE GONZÁLEZ CORROTO - Secretaria- (Art. 262 del C.P.C y C.).- MCP


GUADALUPE GONZÁLEZ CORROTO
SECRETARIA
Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. Nom.
Centro Judicial Concepción

En 04 / NOV / 2014 quedan notificadas las partes
en Secretaría (art. 163 C.P.C.C.).-


Proc. Guadalupe González Coroto
SECRETARIA
JUZ. DE FAM. Y SUC. DE LA 1a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

(37)

Comp
R.

fil

18/11

27/11

Debsent

01.

90

**JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO
MARIA SANTOS S/ SUCESSION - EXPTE. N°: 1150/13**

En fecha 18 de noviembre de 2014 paso estos autos a
despacho para resolver.--s/c


Guadalupe González Corroto
SECRETARIA
Juz. de Fam. y Suc. de la Ia. Nom.
Centro Judicial Concepción

PODER JUDICIAL TUCUMAN

27

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION - Expte. N°: 1150/13.- ggc

CONCEPCIÓN, 25 de noviembre de 2014 .-

JUZ. CIVIL FAMILIA Y SUCESIONES I.e. NOMINACIÓN CENTRO JUDICIAL CONCEPCION	
REGISTRADO	
SENTENCIA N°	AÑO
1134	2.014

AUTOS Y VISTOS.

Para resolver lo solicitado en el presente sucesorio y;

CONSIDERANDO:

Que el fallecimiento del causante **RACEDO, RAMON BENITO, DNI: 7.001.742** ocurrido el día 15/02/2013, se acredita con Acta de Defunción agregada a fojas 12.-

Que a fojas 15/16, se presentan **Rosa Del Valle Racedo, Luisa Fátima Racedo, Ramon Eduardo Racedo y Silvia Beatriz Racedo**, quienes acreditan el interés jurídico y los vínculos hereditarios con Acta de Matrimonio de fojas 49 y Actas de Nacimiento de fojas 01, 02, 03 y 04 .-

Que luego de publicados los edictos citatorios de Ley (art. 630 C.P.C.C.) y vencido el plazo acordado por el art.633 del precepto legal citado, no se han presentado otros interesados.-

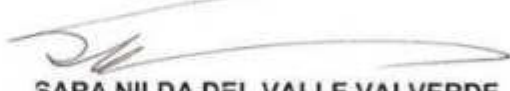
Por ello; en mérito a las constancias de autos y lo dictaminado por el Sr. Fiscal Civil a fs. 46 y 55 ;

RESUELVO:

Iº). **DECLARAR**, que por fallecimiento de: **RAMON BENITO RACEDO, DNI: 7.001.742** le heredan: **LORENZA DEL CARMEN JAIME DNI 13.981.862** en calidad de cónyuge supérstite Lorenza y **LUISA FATIMA RACEDO DNI 13.981.617, ROSA DEL VALLE RACEDO, DNI 16.457.394, RAMON EDUARDO RACEDO, DNI 28.855.011 y SILVIA BEATRIZ RACEDO, DNI 32.416.516**, en calidad de hijos mayores de edad de edad.- Sin perjuicios de terceros y en cuanto por derecho hubiere lugar.-

IIº)- **DISPONER** cese la intervención del Sr. Fiscal Civil.-

HAGASE SABER y regístrese.-ggc


SARA NILDA DEL VALLE VALVERDE

JUEZ JUZGADO FAM. Y SUC. 1º NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN


María Elena González Corroto
SECRETARIA
J. Y J. DE LA T. A. NOM.
JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION - EXPTE. N°: 1150/13

NOTA ACTUARIAL: En 28 de noviembre de 2014.- Paso a FISCAL CIVIL, conforme esta ordenado a Fs 87 en 88 Fs.- SVC


Guadalupe González Corroto
SECRETARIA
Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. Nom.
Centro Judicial Concepción

Recibido hoy 28 de Noviembre de 2014 me notifico con
fecha 01 / 12 / 2014 Vuelva a su origen Fiscalía Civil,
01 / 12 / 2014

M. LUIS MARIA MORON
FISCAL
CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

LU. 01 DIC 2014 10:00

JUZ. FAM. Y SUC. 1


Luis María Morón
FISCAL
CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

52

En 02 / DIC / 2014 quedan notificadas las partes
en Secretaría (art. 163 C.P.C.C.).-

[Handwritten signature]

SUPLIMOS AUDIENCIA DE ORDEN Y EFECTUAMOS DENUNCIA DE BIENES. -

SRA. JUEZ CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES I NOMINACION.-

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO Y VILLARREAL DE RACEDO MARIA S/SUCESION.- EXPTE N° 1150/13.-

Armando Lucio Nieto y Cristina Viviana Aybar, de las condiciones personales acordadas en autos, a V.S. respetuosamente decimos:

I.- Conforme al Art. 648, siendo todos los herederos mayores de edad y prestando conformidad, venimos en forma conjunta a suplir la Audiencia de orden, declarando: 1.- Reemplazamos las operaciones de inventario y avalúo por la denuncia de bienes con estimación de valor; 2.- No es necesario designar custodio y administrador definitivo de bienes; 3.- No existen acreedores sobre la sucesión.-

II- EFECTUAMOS DENUNCIA DE BIENES

Conforme lo estatuido por el art. 649 del código de rito, habiendo acuerdo de partes y siendo todos los herederos mayores de edad, venimos a sustituir las operaciones de inventario y avalúo por la denuncia de bienes con estimación de su valor, que a continuación realizamos:

El acervo hereditario está compuesto por los siguientes bienes:

BIEN INMUEBLE.-

a.- Un Inmueble ubicado en la ciudad de Monteros, departamento del mismo nombre, provincia de Tucumán, según Escritura N° 86, situado sobre calle Marcos Paz esquina calle 28 de enero designado en el plano de loteo denominado Villa Domínguez con el N° 14 Manzana E, compuesto de 10,03 mts de frente en el lado Sud, 10 mts en el contrafrente lado Norte, por un fondo de 29,35 mts. al Este y 29,70 mts lado Oeste, lindando: al Norte: lote 13; al Sud y Este: calles públicas, hoy Marcos Paz y 28 de enero; y al Oeste: lote 15; correspondiéndole la siguiente NOMENCLATURA CATASTRAL: Padrón 142.745 - Mat. Cat. Y N° de Orden 19136/177- Circ I - Sec. C - Manz o Lam 124C.-

Acompaño: 1- Informe de Situación Dominial expedido por el Registro Inmobiliario de la provincia de Tucumán. 2- Original y copia de Cesión de Derechos Hereditarios. Escritura N° 86 y Escritura N° 968.-

Estimo su valor en la suma de PESOS VENTICINCO MIL, (\$ 25.000-). Adjunto Valuación Vigente expedida por la Dirección General de Catastro.-

III.- Cumpro con lo normado por el art. 642 inc. 3 del código de rito, en consecuencia informo a V.S. que no existen acreedores del presente sucesorio.-

IV.- Acompaño copia de Denuncia de Bienes efectuada para su protocolización.

Por lo expuesto, pido V.S.:

- 1.- Se me tenga por suplida Audiencia de orden, art 648 del C.P.C. y C.-
- 2.- Se tenga por suplida las operaciones de Inventario y Avalúo por la presente denuncia de bienes con estimación de su valor, art 649 del código de rito.-
- 3.- Cumplidos los recaudos de Ley solicito su aprobación.-

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA

x *Eflute*

[Signature]

[Signature]
Maria Nucia Martin
 ABOGADO
 MAT. FED. T98 F879
 M.B. 947

HL: 03 DIC 2014 15:27

JUZ. FAM. Y SUC

Adj: copia de escrito en 2fs. -

[Signature]
Dr. Roberto José Javier Zelaya
 SECRETARIO
 JUZ. de FAM. y SUC. de la 1a. N.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION. Expte: 1150/13.

CONCEPCIÓN, 15 de diciembre de 2014.

PREVIO a proveer la denuncia de bienes presentada, librese Oficio a:

1) Catastro Parcelario, a fin de que informe sobre la evaluación fiscal actual del inmueble ubicado sobre calle Marcos Paz esquina calle 28 de Enero de Monteros, el que se encuentra inscripto, bajo padrón N°142.745.-

2) Registro Inmobiliario, a fin de que informe sobre las condiciones de dominio y gravámenes del inmueble, ubicado calle Marcos Paz esquina calle 28 de Enero de Monteros, el que se encuentra inscripto, en Matricula y N° de Orden 19136/177.-

MCP
JUEZ
JUZG. CONCILIACION Y TRAMITE 1º. NOM.
CENTRO JUD. CONCEPCIÓN



00AXUHTYHS

**PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
España N° 1450 - Concepción - Tucumán**

HABILITADO PARA ACTUAR

OFICIO N° 3875.-

Concepción, 22 de diciembre de 2014.-

**Al Sr. DIRECTOR de la
DIRECCION GENERAL de
CATASTRO PARCELARIO de
la PROVINCIA de TUCUMAN
S _____ // _____ D.-**

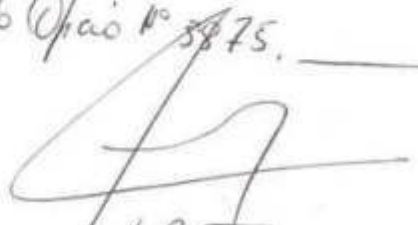
**JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA
SANTOS S/ SUCESION - Expte. N°: 1150/13.-**

En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría del Dr. Roberto José Javier Zelaya / Proc. Guadalupe Gonzalez Corroto, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio, a fin de que informe sobre la avaluación fiscal actual del inmueble ubicado sobre calle Marcos Paz esquina calle 28 de Enero de Monteros, el que se encuentra inscripto, bajo padrón N° 142.745.-

SALUDO A UD. ATTE.- ARG.-

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
JUZG. de FAM. y SUC. de la Ia. N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En la fecha 05/01/15 retiro Oficio No 3875.



Manuel R. Torres

MP005 (CAS)

93



**PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
España N° 1450 - Concepción -Tucumán**

HABILITADO PARA ACTUAR

OFICIO N° 3876.-

CONCEPCIÓN, 22 de diciembre de 2014

AL SR. DIRECTOR DEL
REGISTRO INMOBILIARIO.-
S...../.....O.-

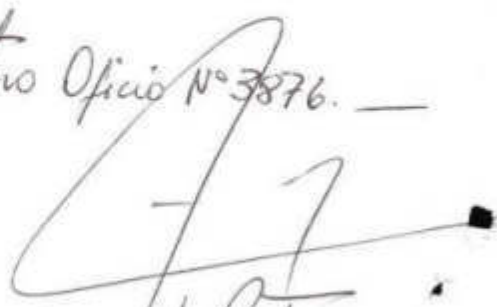
**JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA
SANTOS S/ SUCESION Expte. N° 1150/13**

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación de este Centro Judicial de Concepción, Secretaría del Dr. Roberto José Javier Zelaya / Proc. Guadalupe Gonzalez Corroto, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio, a fin de que informe sobre las condiciones de dominio y gravámenes del inmueble, ubicado en calle Marcos Paz esquina calle 28 de Enero de Monteros, el que se encuentra inscripto, en Matricula y N° de Orden 19136/177.-

Saludo a Ud. Atte.-ARG

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
JUZG. de FAM. y SUC. de la Ia. R.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En la fecha 05/02/15 retiro Oficio N° 3876. —


Manuel R. Torres
MP005(CAS)

94



00GIUWWFUQ

**PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
España N° 1450 - Concepción - Tucumán**



HABILITADO PARA ACTUAR

OFICIO N°: 3876.-

CONCEPCIÓN, 22 de diciembre de 2014

AL SR. DIRECTOR DEL
REGISTRO INMOBILIARIO.-
S...../.....O.-

**JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA
SANTOS S/ SUCESION Expte. N° 1150/13**

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la la. Nominación de este Centro Judicial de Concepción, Secretaría del Dr. Roberto José Javier Zelaya / Proc. Guadalupe Gonzalez Corroto, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio, a fin de que informe sobre las condiciones de dominio y gravámenes del inmueble, ubicado en calle Marcos Paz esquina calle 28 de Enero de Monteros, el que se encuentra inscripto, en Matricula y N° de Orden 19136/177.-

Saludo a Ud. Atte.-ARG

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
JUZG. en FAM. y SUC. de la T. B.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



**PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
España N° 1450 - Concepción -Tucumán**

HABILITADO PARA ACTUAR

OFICIO N°: 3875.-

Concepción, 22 de diciembre de 2014.-

**Al Sr. DIRECTOR de la
DIRECCION GENERAL de
CATASTRO PARCELARIO de
la PROVINCIA de TUCUMAN
S_____//_____D.-**

**JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA
SANTOS S/ SUCESION - Expte. N°: 1150/13.-**

En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la la. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría del Dr. Roberto José Javier Zelaya / Proc. Guadalupe Gonzalez Corroto, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio, a fin de que informe sobre la avaluación fiscal actual del inmueble ubicado sobre calle Marcos Paz esquina calle 28 de Enero de Monteros, el que se encuentra inscripto, bajo padrón N° 142.745.-

SALUDO A UD. ATTE.- ARG.-

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
JUZG. de FAM. y SUC. de la 1a. N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

96

DEVOLVEMOS OFICIOS.-

SP JUEZ EN FAMILIA Y SUCESIONES I NOMINACION.-

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO Y VILLARREAL DE RACEDO MARIA SANTOS S/SUCESION.- EXPTE N° 1150/13.-

Armando Lucio Nieto y Cristina Viviana Aybar, de las condiciones personales acordadas en autos, a V.S. respetuosamente decimos:

I.- Devolvemos Oficios N° 3875 y 3876 atento al hecho de que los informes solicitados se encuentran adjuntados en fs ^{65/68} respectivamente.

II.- Teniendo en cuenta lo manifestado, solicitamos continuen estos actuados conforme al código de rito.

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA

X *[Signature]*

[Signature]
Mara N. Martin
MP N° 947 (CAS)

14 FEB 2015 14:50
JUZ. FAM Y SUC.

Adj: Oficios N° 3875 y N° 3876 s/ dilig.

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
JUZ. de FAM. y SUC. de la 1a. N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

98

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA SANTOS S/ SUCESION.- **EXPTE:** 1150/13.-

CONCEPCIÓN, 9 de febrero de 2015.-

Agreguese copia de Oficios N°3876/77 y a conocimiento del interesado.- Fdo. Proc. GUADALUPE GONZÁLEZ CORROTO - Secretaria- (Art. 262 del C.P.C y C.).- MCP


GUADALUPE GONZÁLEZ CORROTO
SECRETARIA
Juz. de Fam.-y Suc. de la Ia. Nom.
Centro Judicial Concepción

SOLICITO OFICIOS.-

SR. JUEZ EN FAMILIA Y SUCESIONES I NOMINACION.-

JUICIO: RACEDO RAMON B. Y VILLARREAL DE RACEDO MARIA SANTOS S/SUCESION.- EXTE N° 1150/13.-

Armando Lucio Nieto y Cristina Viviana Aybar, de las condiciones personales acordadas en autos, a VS con respeto decimos:

Que venimos a solicitar se libre oficio a:

- a) Direccion General de Catastro para que informe sobre la avaluacion fiscal actual del inmueble ubicado sobre calle Marcos Paz esquina 28 de enero de la ciudad de Monteros, que se encuentra inscripto bajo padrón N° 142.745.-
- b) Registro Inmobiliario para que informe sobre las condiciones de dominio y gravámenes de inmueble ubicado sobre calle Marcos Paz esquina 28 de enero de la ciudad de Monteros, el que se encuentra inscripto en Matricula y N° de Orden 19136/177.-

PROVEER DE CONFORMIDAD
JUSTICIA

María Martin
ABOGADO
MAT. FED. T98 F679
M. P. 947

HL. 18 FEB 2015 12:45
JUZ. FAM. Y SUC.

Jefe González Corroto
SECRETARIA
E. OF. DE LA 1a. NOM.
1a. CONCEPCION

JUICIO: RACEDO RAMON BENITO y VILLARREAL de RACEDO MARIA
SANTOS S/ SUCESION. Expte: 1150/13.

CONCEPCIÓN, 19 de febrero de 2015.

OFICIESE, conforme se peticiona.- MCP

A handwritten signature in black ink is written over a blue official stamp. The signature appears to be 'M. L. R.' or similar. The stamp is partially obscured by the ink.